
medio ambiente y desarrollo

Gestión urbana para el desarrollo sostenible de ciudades intermedias en el Departamento de La Paz, Bolivia

Edgar Benavides

Nelson Manzano

Nelson Mendoza



NACIONES UNIDAS



División de Desarrollo Sostenible y
Asentamientos Humanos

Santiago de Chile, septiembre de 2003

Este documento fue preparado por Edgar Benavides, Nelson Manzano y Nelson Mendoza, consultores de la División Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la CEPAL, en el marco del proyecto “Estrategias e Instrumentos de Gestión Urbana para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe” (ITA/99/118), que cuenta con el apoyo financiero del *Ministero degli Affari Esteri* del Gobierno de Italia. Este proyecto forma parte de un conjunto de actividades sobre gestión urbana cuyo objetivo es mejorar las capacidades institucionales de los gobiernos nacionales y locales para resolver los problemas del desarrollo territorial en América Latina y el Caribe.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la Organización.

Publicación de las Naciones Unidas

ISSN impreso: 1564-4189

ISSN electrónico: 1680-8886

ISBN: 92-1-322230-0

LC/L.1961-P

Copyright © Naciones Unidas, septiembre de 2003. Todos los derechos reservados

N° de venta: S.03.II.G.118

Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, N.Y. 10017, Estados Unidos. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

Índice

Resumen	5
I. Marco metodológico para la identificación de ciudades intermedias en el Departamento de La Paz, Bolivia	7
A. Introducción.....	8
B. Contexto geográfico y demográfico	8
C. Objetivo	10
D. Marco conceptual	10
E. Metodología.....	10
F. Descripción de los indicadores y valores obtenidos	13
G. Resultados	18
H. Características generales de los centros urbanos intermedios seleccionados.....	24
II. Breve abordaje conceptual sobre territorio, regionalización y jerarquías poblacionales, aplicado al caso del Departamento de La Paz, Bolivia	27
A. El concepto de territorio y su relación con el proceso de regionalización	27
B. La mancomunidad de municipios como instrumento de enlace regional.....	29
C. La ciudad intermedia como factor de dinámica regional.....	30
III. Propuestas de gestión urbana para el desarrollo sostenible en tres ciudades intermedias del Departamento de La Paz, Bolivia	33
A. Actual gestión de las ciudades intermedias en Bolivia.....	33
B. Diagnóstico y propuestas para los casos de estudio	34
IV. Conclusiones	49

Bibliografía	53
Anexos	55
A. Fórmulas utilizadas.....	57
B. Información básica.....	61
Anexo 1 Variables demográficas, económicas y laborales.....	61
Anexo 2 Variables de articulación vial.....	62
Anexo 3 Variables sociales y de infraestructura de servicios.....	63
Anexo 4 Variables departamentales.....	66
Serie Medio ambiente y desarrollo: números publicados	67

Índice de cuadros

Cuadro 1	Departamento de La Paz: población urbana - rural.....	9
Cuadro 2	Indicadores seleccionados para la identificación de ciudades intermedias.....	11
Cuadro 3	Matriz para identificación de ciudades intermedias.....	12
Cuadro 4	Ejemplo.....	12
Cuadro 5	Distribución de las ferias locales según días de atención (Departamento de La Paz).....	16
Cuadro 6	Indicadores finales.....	19
Cuadro 7	Poblaciones y tasas de crecimiento intercensal (Departamento de La Paz).....	30

Índice de gráficos

Gráfico 1	Departamento de La Paz: tasas anuales de crecimiento intercensal urbano - rural.....	9
Gráfico 2	Relación: tamaño poblacional - funciones urbanas.....	16
Gráfico 3	Relación: migración neta - funciones urbanas.....	18

Índice de mapas

Mapa 1	Localización de las ciudades intermedias seleccionadas (Departamento de La Paz).....	23
--------	---	----

Resumen

El Proyecto de Estrategias e Instrumentos de Gestión Urbana para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe (GUDS) de la CEPAL ha internalizado en el marco de la temática de la dimensión local, la necesidad de atender la problemática de las ciudades intermedias de la región, debido a que la fuerte concentración demográfica y de las dinámicas económicas en nuestras metrópolis, contrastan con el rezago y deterioro continuo a que se ven sometidas vastas poblaciones y zonas geográficas marginadas de los centros nacionales.

Por ello, para los países latinoamericanos, las opciones de desarrollo integral en lo económico y productivo pasan necesariamente por la articulación de sus territorios en el marco de sistemas competitivos y sostenibles, explotando y aprovechando sus recursos humanos y naturales, creando nuevas y más diversificadas economías, mejorando sustancialmente la calidad de vida de sus comunidades y manejando eficientemente sus recursos naturales. Para este propósito de articulación territorial las ciudades intermedias aparecen como los centros estratégicos.

La presente investigación aborda la temática a partir de la elaboración de un estudio de caso (el Departamento de La Paz en Bolivia). Para ello, en su primera parte, desarrolla y aplica una metodología de identificación de ciudades intermedias y posteriormente propone un conjunto de estrategias e instrumentos de gestión urbana sostenible en torno a los ejes temáticos del Proyecto GUDS —mitigación de pobreza urbana, gestión de servicios urbanos y recuperación de áreas centrales— vinculados al rol del gobierno local como cabeza del proceso de gestión.

Por este motivo, creemos que el presente trabajo constituye una herramienta útil en la tarea de avanzar en el diseño y aplicación de metodologías y estrategias de desarrollo urbano local que eventualmente se vayan implementando en países de América Latina y el Caribe.

I. Marco metodológico para la identificación de ciudades intermedias en el Departamento de La Paz, Bolivia

El presente estudio se enmarca en el Convenio de Cooperación Técnica “Estrategias e Instrumentos de Gestión Urbana para el Desarrollo Sostenible en América Latina (GUDS)” suscrito entre el Viceministerio de Planificación Estratégica y Participación Popular (V.P.E.P.P.) del Gobierno de Bolivia y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Este acuerdo resulta del interés por avanzar en el diseño de instrumentos de gestión urbana y de la necesidad de encarar la problemática urbana como un elemento esencial en la práctica de la planificación, entendida desde su dimensión territorial, es decir a partir de una estrategia tendiente a la ocupación óptima del territorio.

Engloba, además, implicancias en los ejes temáticos de gestión de servicios públicos, métodos de coordinación para mitigar la pobreza y la recuperación de áreas centrales, en la perspectiva de construir los instrumentos necesarios para mejorar la capacidad institucional de los gobiernos locales, de modo que coadyuven en la resolución de algunos de los principales problemas que caracterizan a los procesos de gestión urbana y desarrollo local de ciudades intermedias en Bolivia.

A. Introducción

Una característica principal de la distribución demográfica actual en Bolivia es su carácter preponderantemente urbano como consecuencia de un dinámico proceso de urbanización que se desarrolla desde los años cincuenta. En efecto, según los respectivos censos, Bolivia para el año 1976 contaba con una población mayoritariamente rural (58,6%), la cual hasta 1992 se redujo a 42,5%. En la actualidad el 62,4% de la población está concentrada en centros urbanos (INE, 2002).

Según el censo 2001 la población urbana de Bolivia se concentra en alrededor de 130 centros poblados, fenómeno que resulta principalmente de la presencia de visibles procesos migratorios campo-ciudad, donde resaltan como receptores muchos centros poblados de características intermedias, cuyas altas tasas de crecimiento intercensal lo confirman.

Por ello, el presente estudio se basa en el supuesto de que el diseño de una política de asentamientos humanos tendría importantes efectos dinamizadores a nivel de los principales factores de desarrollo, debido a que permitiría la creación de espacios geográficos que cuenten con una base infraestructural mínima para satisfacer adecuadamente los requerimientos sociales de un determinado entorno poblacional, optimizando su proceso de ocupación.

B. Contexto geográfico y demográfico

El estudio se localiza en el Departamento de La Paz, cuya superficie abarca 130.295 km² (12% de la superficie nacional) con una población total de 2.350.466 habitantes de los cuales 1.552.146 (66% del total) residen en ámbitos urbanos, principalmente en la conurbación La Paz - El Alto - Viacha, que representa aproximadamente el 95% de la población urbana, fenómeno que de inicio denota la presencia de problemas asociados a una excesiva concentración demográfica.

En términos político-administrativos el Departamento de La Paz se divide en 20 provincias y 75 municipios, 22 de los cuales tienen poblaciones urbanas,¹ todas referidas a capitales municipales. No obstante, a excepción del área metropolitana, todos los municipios cuyas capitales son urbanas tienen poblaciones rurales preponderantemente mayores, lo que muestra un débil proceso de urbanización a nivel municipal (cuadro 1).

Según el Censo 2001 en los últimos 50 años (en cuyo período se realizaron 3 censos nacionales) la población del Departamento de La Paz aumentó en 1.496.387 habitantes, es decir que aproximadamente se triplicó con relación a la población de 1950. Respecto al Censo realizado en 1992, el número de habitantes se incrementó en casi medio millón (449.680 personas). La Tasa Anual de Crecimiento Intercensal a nivel departamental disminuyó de 2,07% en el periodo 1950-1976, a 1,66% en el período 1976-1992, y aumentó a 2,29% en el periodo 1992-2001. En el área urbana, la Tasa de Crecimiento Intercensal 1950-1976 alcanzó a 3,33%; la de 1976-1992, a 3,43% y la de 1992-2001, disminuyó a 2,84%; mientras que las tasas para el área rural registraron en el período 1950-1976, 1,20%; en 1976-1992, bajó a -0,53% y en 1992-2001, aumentó a 1,31%, tasas visiblemente inferiores a las registradas en el área urbana (gráfico 1).

Finalmente, en el ámbito biofísico, el Departamento de La Paz tiene la particularidad de incorporar una gama amplia de pisos ecológicos (suelos y vegetación), climas y altitudes, que abarcan desde la zona altiplánica hasta la zona amazónica, pasando por los yungas, los valles interandinos y la zona húmeda del Lago Titicaca, rasgos físicos que además definen la presencia de sistemas económico-productivos y funcionales específicos.

¹ Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) son poblaciones urbanas aquellas que tienen más de 2.000 habitantes.

Cuadro 1
DEPARTAMENTO DE LA PAZ: POBLACIÓN URBANA - RURAL

Municipio	CENSO 2001		
	Población urbana (A)	Población rural (B)	Relación B/A
La Paz ^a	789 585	3 708	0,01
El Alto ^a	647 350	2 608	0,00
Viacha ^a	29 108	37 034	1,27
Caranavi	12 083	39 070	3,23
Achocalla ^a	10 369	4 741	0,46
Patacamaya	8 414	11 625	1,38
Achacachi	7 540	62 963	8,35
Sica Sica ^b	6 817	20 001	2,93
Guanay	6 451	21 914	3,40
Copacabana	4 161	10 425	2,51
Colquiri	4 004	14 675	3,67
Palos Blancos	2 961	13 730	4,64
Chulumani	2 724	10 480	3,85
Tipuani	2 563	6 758	2,64
Quime	2 439	4 899	2,01
Colquencha	2 352	5 668	2,41
San Buenaventura	2 264	3 939	1,74
Desaguadero	2 219	2 762	1,25
Sorata	2 217	16 715	7,54
Coripata	2 205	9 239	4,19
Coroico	2 197	10 040	4,57
Apolo	2 123	11 148	5,25
Departamento	1 552 146	798 320	^c3,64

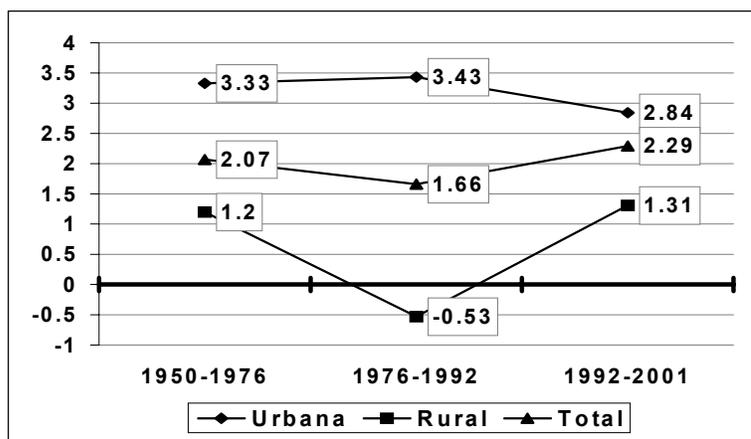
Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), (2002).

^a Área metropolitana.

^b Incluye las poblaciones urbanas de Sica Sica y Lahuachaca.

^c Promedio. No incluye el área metropolitana.

Gráfico 1
DEPARTAMENTO DE LA PAZ: TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO INTERCENSAL URBANO - RURAL



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE), (2002).

C. Objetivo

Debido a la necesidad de fortalecer algunos centros urbanos del Departamento de La Paz que incorporan determinadas capacidades localizacionales, económico-productivas, sociales e institucionales, se intenta identificar mediante un estudio la presencia de “ciudades intermedias” de entre las poblaciones que tengan más de 2.000 habitantes para, a partir de ello, sugerir políticas públicas basadas en modelos de gestión urbana, que permitan contrapesar el disfuncional crecimiento poblacional y la visiblemente ineficiente oferta de servicios urbanos e infraestructura económico-social a nivel departamental, característica que asociada al dinamismo y alto grado de representación subregional de estos centros, supone la existencia de “potencialidades” intrínsecas que deberían ser aprovechadas.

D. Marco conceptual

En general entenderemos como “ciudades intermedias” a aquellos centros poblados que ocupan en la jerarquía poblacional un lugar claramente inferior a los centros principales (capitales de departamentos) pero que, sin embargo, asumen el papel protagónico al constituirse en potenciales “núcleos dinamizadores” en términos localizacionales, económico-productivos, sociales y culturales respecto a una determinada área de influencia.

De esta manera, las ciudades intermedias serán aquellos asentamientos humanos que ofertan un conjunto relativamente diversificado de servicios urbanos, suficientes como para que su desarrollo no dependa de una sola actividad y al mismo tiempo no incurran en situaciones de excesiva presencia de funciones que deriven en un eventual deterioro de las condiciones de vida de sus pobladores, por efectos de una desorganizada concentración de factores económico-sociales tendientes a generar externalidades negativas, propias de muchas de las actuales grandes ciudades.

No obstante, es menester citar que esta peculiaridad conceptual derivará en el caso del objeto de estudio (Departamento de La Paz, Bolivia) en la presencia teórica de un conjunto de centros poblados intermedios, cuyas dimensiones demográficas serán mucho menores a las tradicionalmente utilizadas en la literatura especializada (CEPAL, 2001 e ILDIS, 1997),² fenómeno que se justifica por la alta concentración poblacional entorno al área metropolitana, la alta dispersión de población rural y la variada geografía y estructura subregional resultante.

E. Metodología

Metodológicamente el estudio estará referido al diseño y aplicación de un modelo para identificación de ciudades intermedias que utilizará un análisis de carácter funcional en la identificación de ciudades intermedias que finalmente derivará en la elaboración de un conjunto de sugerencias o recomendaciones de gestión urbana.

Por ello, el estudio debe considerar elementos adicionales a la tradicional teoría demográfica (CEPAL, 1997), y abarcar ámbitos de análisis que tengan que ver, por ejemplo, con las áreas de influencia de los centros poblados, los grados de conectividad y accesibilidad vial, la distribución territorial de los asentamientos, las características de los sistemas feriales locales, el nivel de acceso a servicios básicos, las capacidades económico-productivas e institucionales, la centralidad funcional (oferta de servicios urbanos) y la capacidad de generación de ingresos propios municipales, entre otros.³

² En la literatura especializada las ciudades intermedias están dentro un rango poblacional de 50.000 a 1.000.000 de habitantes.

³ Una propuesta alternativa de clasificación de ciudades intermedias a nivel nacional se encuentra en Laserna (2000).

Las principales fuentes informativas que se utilizaron fueron: el Censo Nacional de Población y Vivienda (2001), información del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y el Instituto Geográfico Militar (IGM). Los datos complementarios fueron extraídos de documentos municipales como son los Planes Municipales de Desarrollo (PDM) además de otros documentos sectoriales (Direcciones Distritales de Educación y Salud, Servicio Nacional de Caminos, etc.) e información primaria recolectada en trabajos de campo (jerarquización de centros poblados).

Para efectos de estandarizar el levantamiento de información, las unidades básicas de análisis fueron el centro poblado local (capital de municipio), el municipio y el departamento, respectivamente.

1. Listado de indicadores

Sobre la base de los objetivos del trabajo y la metodología adoptada, se seleccionaron los siguientes indicadores, divididos en 9 grupos:

Cuadro 2

INDICADORES SELECCIONADOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE CIUDADES INTERMEDIAS

Grupos	Indicadores ⁴
1. Indicadores poblacionales	Radio dinámico Categoría ocupacional Relación población - funciones
2. Indicadores de vialidad	Índice beta Análisis del vecino más próximo Accesibilidad vial
3. Indicadores de desarrollo económico	Relación producción/inversión pública Relación producción/población Relación producción/PEA Relación PEA/población Relación inversión pública/población
4. Indicadores de desarrollo humano	Logro productivo Logro de salud Logro educativo
5. Indicadores de bienestar social	Nivel de acceso a sistemas de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica
6. Indicadores de organización espacial	Índice ponderado de centralidad Estructura de ferias comerciales
7. Indicadores de estructura geográfica	Índice de forma
8. Indicadores de movilidad	Relación flujo migratorio/funciones urbanas
9. Indicadores de gestión municipal y nivel organizacional	Coefficiente de independencia fiscal Grado de organización de la sociedad civil

Fuente: Elaboración propia.

PEA: Población económicamente activa.

2. Modelo metodológico

Para identificar las ciudades intermedias se hará uso de una matriz en cuyas filas se introduzcan los valores calculados para los indicadores y en las columnas los municipios a los que corresponden los centros urbanos seleccionados como muestra.⁵ El modelo de la citada matriz es el siguiente:

⁴ Es importante aclarar que por razones operativas algunos de los indicadores fueron “rediseñados” a partir de sus versiones originales para acomodar su uso al tipo de información disponible, cuidando —por supuesto— que mantengan su aplicabilidad teórica.

⁵ En la mayoría de los casos los indicadores harán referencia a todo el municipio por las connotaciones en términos de área de influencia que genera la presencia de una ciudad intermedia y por la restringida información que se cuenta a nivel de centros poblados.

Cuadro 3

MATRIZ PARA IDENTIFICACIÓN DE CIUDADES INTERMEDIAS

Indicadores	Municipios					Promedio
	1	2	3	4	5	
1	I_{11}					Pm_1
2						Pm_2
3						Pm_3
4						Pm_4
5						Pm_5
Total	Tm_1	Tm_2	Tm_3	Tm_4	Tm_5	$\Sigma Tm_j/M$

Fuente: Elaboración propia.

Donde: I_{11} Indicador 1 del municipio 1.
 Pm_1 Promedio muestral del indicador 1.
 Tm_3 Total de indicadores del municipio 3 que están por encima de su promedio muestral.
 $\Sigma Tm_j/M$ Promedio de totales.
 M Número de municipios de la muestra.

Si a esto añadimos el criterio de que el incremento de cada uno de los indicadores supone teóricamente, la presencia de características “positivas” en términos localizacionales, poblacionales, productivas, sociales, capacidad institucional, etc., la identificación de ciudades intermedias derivará de la aplicación de los siguientes procedimientos sobre la matriz confeccionada:

- Medición de los promedios muestrales para cada uno de los indicadores (filas de la matriz).
- Medición del total de indicadores que están por encima de sus promedios muestrales (columnas de la matriz).
- Selección de aquellos indicadores cuyos valores sean mayores a la media muestral.
- Finalmente, identificación de aquellos municipios o centros poblados en los cuales el total de indicadores que están por encima sus promedios muestrales (Tm_j) sea mayor al promedio de totales ($\Sigma Tm_j/M$).

Los centros poblados capital de municipio que cumplan con el último procedimiento (a manera de requisito), son seleccionados como candidatos a ciudades intermedias. A continuación presentamos un ejemplo de este llenado:

Cuadro 4
EJEMPLO

Indicadores	Municipios					Promedio
	1	2	3	4	5	
1	0,45	1,56	5,13	0,75	1,78	1,93
2	0,67	3,94	0,09	0,56	1,65	1,38
3	1,96	2,34	3,55	7,39	4,81	4,01
4	5,45	4,18	0,68	5,56	4,32	4,04
5	0,05	0,31	0,15	2,45	0,78	0,75
Total	1	2	1	3	4	

Fuente: Elaboración propia.

Del ejemplo se aprecia que de acuerdo a la metodología utilizada, los centros poblados capitales de los municipios 4 y 5 deben ser seleccionados como candidatos a ciudades intermedias, que, si son pocos, adquirirán directamente el rango de ciudad intermedia, o en su caso —si son demasiados—, se realizará una nueva selección interna para identificar las ciudades intermedias definitivas.

3. Tamaño muestral

Como se explicó anteriormente serán objeto de estudio los centros poblados mayores a 2.000 habitantes, determinación ligada principalmente al criterio asumido por el Instituto Nacional de Estadística (INE) de considerar como centros urbanos a los asentamientos humanos con más de 2.000 habitantes.

Dada esta metodología se identificaron 22 centros poblados, de los 76 municipios del departamento (todos ellos, capitales de municipio) que cumplían con el citado requisito y que en conjunto representaron el 29% del total de municipios y el 66% de la población total.

F. Descripción de los indicadores y valores obtenidos

1) *Radio dinámico*

Los valores de este indicador que mide la dispersión de una población en forma circular a partir de un punto central, muestran que sólo existen 8 municipios con un radio dinámico mayor al promedio departamental. Estos municipios son: Guanay, Apolo, Copacabana, Viacha, Quime, Palos Blancos, Coroico y San Buenaventura, cinco de ellos del área amazónica y subamazónica. Los demás municipios seleccionados presentan bajos radios de acción demográfica, como ejemplos que resaltan tienen a los municipios de El Alto, que por su cercanía a la capital tienen un radio dinámico bajo y Tipuani que también tiene un radio dinámico bajo debido a que sólo existen 3 centros poblados en su entorno municipal. No obstante, un dato interesante es el caso de los municipios de los yungas, que en general tienen radios dinámicos por debajo del promedio, departamental (a excepción de Coroico y Palos Blancos que muestran una importante concentración de asentamientos en torno a sus capitales municipales).

2) *Categoría poblacional*

Respecto a este indicador que mide el grado de importancia que adquiere la población local respecto a la municipal y departamental respectivamente, podemos observar que 11 centros poblados (El Alto, Tipuani, Copacabana, Viacha, Achocalla, Desaguadero, Quime, Caranavi, Patacamaya, Colquencha y San Buenaventura) tienen categorías poblacionales superiores al promedio departamental. No obstante, es importante anotar que para medir el promedio departamental de categorías poblacionales no se tomó en cuenta las poblaciones de La Paz y El Alto, por la evidente distorsión que generarían en caso de que se las incluyera en el cálculo.⁶

Debido a que en el Departamento de La Paz en la mayoría de los municipios existe una predominancia de población rural, en general, cuanto mayor sea la población local y menor sea la población municipal, mayor será la categoría poblacional de la capital de municipio (centro poblado local). La población departamental es una constante, pero que sin embargo es de suma importancia, pues cuanto mayor sea, menor será el impacto de una población local, debido a que esto significaría la presencia de una gran concentración demográfica en la capital del departamento.⁷ De un modo similar, una gran población municipal también disminuiría la categoría demográfica del centro poblado, nuevamente bajo el supuesto de que existe una mayoría de población rural.⁸ Éste es el caso por ejemplo de Achacachi, Chulumani, Sorata y Apolo, donde a pesar de que sus poblaciones urbanas son importantes, su impacto es contrarrestado por una también altísima presencia de poblaciones rurales.

⁶ Si la medición del promedio departamental de categorías poblacionales incluyera a las ciudades de La Paz y El Alto, no existiría ninguna otra población cuya categoría sobrepase el promedio.

⁷ Una forma alternativa de medir los grados de concentración demográfica es utilizar el Índice de Primacia (Gutiérrez, 1989).

⁸ Este indicador es aplicable en el Departamento de La Paz, pero no ocurre lo mismo en zonas donde la población rural es mínima. En estos otros casos se requiere de un rediseño del indicador. En general el indicador de categoría poblacional se diseña de acuerdo a las características de la zona de estudio.

3) *Índices beta*

Los resultados de este indicador que mide el grado de conectividad vial (número de caminos respecto al número de poblaciones) permitieron detectar algunas peculiaridades interesantes. Sorprende el caso de lo ocurrido con los municipios de Achacachi y Patacamaya, que desplegaron índices beta altos a nivel departamental, que en suma, representan altos grados de conectividad vial. Este fenómeno resulta congruente sólo si tomamos en cuenta el carácter histórico de la dinámica ocupacional de estos centros poblados, que por sus características político-sociales albergaron desde tiempos antiguos mucha gente, sobre todo de origen aymará, por lo que estaban dotados de una red vial de relativa buena cobertura. Un fenómeno similar se da en Sica Sica que tiene el segundo nivel más alto de conectividad vial a nivel departamental.

Otro dato interesante es el relativo buen nivel de conectividad vial que tienen los municipios de Caranavi, Guanay y San Buenaventura, situación que está influenciada por la reciente construcción de caminos vecinales en esta zona tropical. Contrariamente a los casos mencionados, los municipios con menor grado de conectividad vial son Colquencha, Desaguadero y Tipuani. Es bueno, sin embargo, distinguir el grado de conectividad vial con el nivel de accesibilidad que está referido a la calidad de caminos existentes, que pueden ser muy distintos.⁹

4) *Análisis del vecino más próximo*

Este indicador mide la distancia real, en línea recta, que separa a un centro poblado de sus vecinos más próximos y la comparación respecto a un modelo teórico de distribución aleatoria (Haggett, 1990).

Por los resultados obtenidos se constató que en 4 municipios (Colquencha, Coroico, Copacabana y Quime) los asentamientos están dispuestos en forma de hexágonos (es decir separados lo más posible uno del otro). En 13 de los municipios analizados los grupos de asentamientos mostraron tener una distribución geográfica aleatoria, en otros 5, la tendencia fue más bien hacia la concentración, en tanto que en los 5 casos restantes, se presentó un panorama tendiente a la concentración.

Normalmente, en territorios de gran superficie los asentamientos poblacionales suelen distribuirse en forma relativamente aleatoria como son los casos de Apolo, por citar alguno. Un fenómeno contrario ocurre en territorios de superficie reducida donde hay una clara tendencia hacia la concentración (Coripata, San Buenaventura, Palos Blancos y Patacamaya). Esto permite constatar empíricamente una cierta asociación teórica entre la distribución poblacional y el tamaño del territorio.

5) *Accesibilidad vial*

El análisis de accesibilidad vial que pondera la cantidad de caminos por sus condiciones físicas, mostró que aun cuando el nivel de conectividad pueda ser alto en ciertas zonas, sus niveles de accesibilidad pueden ser bajos como es el caso de los municipios de Tipuani, Apolo, San Buenaventura y Chulumani donde se registran los menores niveles de accesibilidad vial. Esto significa que los caminos en estas zonas son en su mayoría de tierra, de una sola vía o incluso utilizan las laderas de los ríos, por lo que su transitabilidad es temporal. Los mayores niveles de accesibilidad vial a nivel departamental lo tienen los centros poblados de La Paz, Viacha, Patacamaya, Sica Sica y Achacachi que cuentan con algunos caminos en relativas buenas condiciones (primordialmente referidos a la vía asfaltada principal).

⁹ Este es el caso del Municipio de San Buenaventura que tiene un relativamente alto índice de conectividad vial, pero al mismo tiempo un bajo nivel de accesibilidad vial.

6) *Indicadores de desarrollo económico*

Sólo 8 municipios de los 22 que componen la muestra tienen una relativa alta capacidad productiva, tanto con relación a la inversión pública como a la población total y la población económicamente activa (PEA), (productividad), éstos son: La Paz, El Alto, Viacha, Chulumani, Coroico, Coripata, Tipuani y Achocalla, donde según los datos existe un mayor dinamismo económico. Cabe resaltar que de estos 8 municipios 4 pertenecen a la zona central y 4 a los Yungas. Los casos interesantes lo conforman Achacachi y Caranavi que si bien tienen una alta producción (por su importancia poblacional), incorporan bajos niveles de productividad.¹⁰

Respecto a la participación de la PEA en la población total, podemos apreciar que es relativamente alta en la mayoría de los municipios estudiados a excepción de El Alto, Achocalla, Viacha, Quime, Sica Sica, Patacamaya, Colquencha, San Buenaventura y Achacachi. Por su parte, la información acerca de la distribución de la inversión pública es extremadamente variada, pudiendo explicarse a partir de considerar que en las decisiones de asignación y ejecución de inversión pública participan un conjunto amplio de otros factores que lo hacen difícil de caracterizar.

7) *Indicadores de desarrollo humano*

A nivel del logro productivo, que fue medido por el nivel de ingreso per cápita, sólo los municipios de la zona central (La Paz y El Alto) y los de la zona de los yungas, tienen relativamente altos valores. Respecto a los otros dos logros de desarrollo humano (analfabetismo y escolaridad promedio) se nota importantes avances que, sin embargo, todavía son escasos en municipios como Apolo, Desaguadero, Quime, Sica Sica, Coripata y Sorata.

Como casos interesantes están los logros en salud en el municipio de Viacha y los logros educativos en los municipios de Tipuani y Caranavi. No obstante, el análisis comparativo muestra que de los 3 logros, es el logro en salud el que presenta mayores avances históricos y menores desfases a nivel departamental (PNUD/UDAPSO, 1997).

8) *Acceso a servicios básicos*

Los niveles de acceso a servicios básicos desplegaron información muy heterogénea donde únicamente se destacan positivamente El Alto, Coroico, Chulumani, Copacabana y San Buenaventura y negativamente Apolo. No obstante, pueden observarse determinadas pautas de comportamiento, donde resalta por ejemplo, el hecho que en promedio, el mayor porcentaje de acceso a nivel departamental lo tienen los servicios de acceso a agua potable, seguido por la energía eléctrica y finalmente el alcantarillado. Este último indicador, no obstante, tuvo un incremento sustancial de cobertura durante los últimos años.¹¹

9) *Índices ponderados de centralidad*

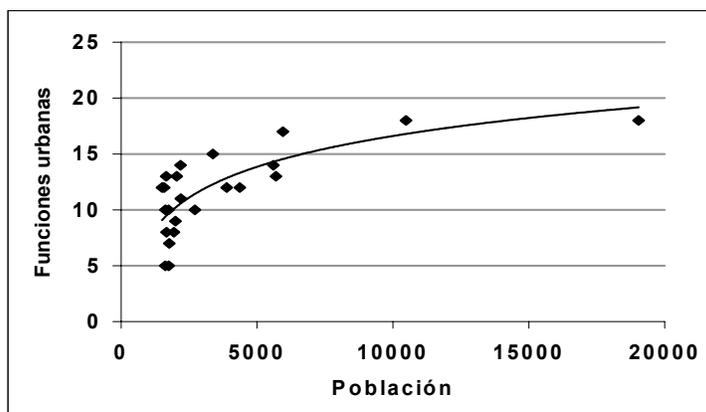
El análisis de los índices de centralidad (cantidad de servicios o funciones ponderadas que se ofertan en un determinado centro poblado de acuerdo a su grado de importancia) mostró que las ciudades con mayor presencia de servicios urbanos —excluyendo las ciudades de La Paz, El Alto y Viacha— fueron: Achocalla, Achacachi, Chulumani, Caranavi, Copacabana, Patacamaya y San Buenaventura, todas ellas con presencia de servicios por encima del promedio departamental.

¹⁰ Teóricamente se podría pensar que en las zonas donde la productividad del trabajo es baja la participación de la PEA es mayor por la necesidad de incorporar más mano de obra en las actividades económicas; sin embargo, curiosamente, éste no es el caso del Departamento de La Paz.

¹¹ En 1992 en el Departamento de la Paz sólo el 37% de los hogares tenían acceso a servicios de alcantarillado. El año 2001 esta proporción aumentó al 57%.

Tal como puede apreciarse en el siguiente gráfico, el análisis de correlación entre los centros urbanos del departamento respecto a las funciones o servicios que en ellos se ofertan mostró un buen grado de asociación positiva ($R^2 = 0,56$), es decir que cuanto mayor sea la cantidad de personas que viven en un centro poblado, la oferta de servicios que satisfagan la demanda requerida es también mayor.

Gráfico 2
RELACIÓN: TAMAÑO POBLACIONAL - FUNCIONES URBANAS



Fuente: Elaboración propia.

10) Estructura de ferias

Al respecto se observó que existen —excluyendo las ferias de la ciudad de La Paz— aproximadamente 56 ferias locales de comercialización a nivel departamental,¹² con frecuencia de atención semanal. La distribución de los días de atención es la siguiente:

Cuadro 5
DISTRIBUCIÓN DE LAS FERIAS LOCALES SEGÚN DÍAS DE ATENCIÓN (DEPARTAMENTO DE LA PAZ)

Día	Número de ferias	%
Lunes	5	8,9
Martes	5	8,9
Miércoles	3	5,3
Jueves	7	12,5
Viernes	9	16,1
Sábado	10	17,8
Domingo	17	30,5
Total	56	100

Fuente: Elaboración propia.

Tal como se aprecia, casi la tercera parte de las ferias locales operan el día domingo y están ubicadas principalmente en la zona andina y los yungas. El día con menos atención ferial a nivel local es el miércoles, pues sólo existen 3 ferias que comercializan este día. Este fenómeno se debe principalmente a que el día miércoles se desarrolla la “feria de ferias” en La Paz, que absorbe a la mayor parte de la dinámica comercial del departamento.

¹² Existen otras tantas ferias regionales con duración de uno o más días que se realizan una vez al año (ferias especializadas).

Si bien estas ferias locales y “comunitarias” están diseminadas en casi todo el departamento en relación aproximadamente directa con las concentraciones poblacionales, es bueno aclarar que 39 ferias (el 70% del total) forman parte de 4 sistemas feriales relativamente funcionales y autónomos:

- Sistema ferial de la ciudad de La Paz
- Sistema ferial de los yungas
- Sistema ferial del altiplano central
- Sistema ferial del altiplano sur

Estos 4 sistemas feriales están organizados de forma tal que se distribuyen los días de atención a lo largo de la semana de manera ordenada evitando duplicar la presencia de un mismo día de atención ferial en dos centros poblados que pertenezcan a una misma área de influencia. Es importante, sin embargo, detectar zonas que no conforman sistemas feriales (en el sentido de un conjunto de ferias relacionadas por días de atención), como es el caso de los municipios de la zona amazónica donde todas las ferias principales atienden el día domingo, que en suma muestran una virtual ausencia de sistemas comerciales con base territorial.

De todos modos, es evidente el hecho de que las características socioculturales, el sistema de comunicación vial, la localización y las relaciones económico-productivas, entre otras, influyen decididamente en el “grado de relacionamiento comercial” entre los centros poblados dentro de un determinado territorio y que derivan en la configuración de sistemas feriales funcionales y autónomos.

11) *Índice de la forma*

Respecto a este indicador que muestra la forma geométrica del territorio, los municipios que mostraron tener aproximaciones territoriales tendientes a la circularidad (que es teóricamente la óptima) fueron en orden decreciente: Achacachi, Desaguadero, Caranavi y Patacamaya. Los demás mostraron configuraciones alargadas, donde resaltan los casos de Quime, Colquencha y Copacabana.

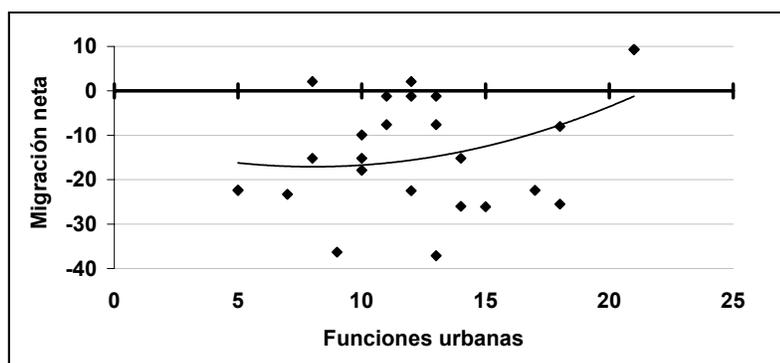
Este indicador es de suma importancia debido a que los territorios tendientes a formas geométricas circulares (hexágonos) son las más adecuadas para efectos de optimizar los sistemas de transporte (distancias mínimas) y la dotación de servicios (principalmente energía eléctrica), facilitando la gestión político-administrativa de un territorio. De hecho, los hexágonos son los polígonos regulares que permiten el mejor mosaicado de una superficie, minimizando los costos en términos de movimiento y límites.

12) *Índice de migración neta*

En términos de migración neta, es decir, emigrantes menos inmigrantes en un determinado período, sólo el área metropolitana (conurbación La Paz-El Alto) y la zona del trópico (San Buenaventura) presentaron índices positivos debido a que recibieron importantes flujos migratorios aunque localizados en algunos centros específicos.

A pesar de que algunos municipios del altiplano incorporan dinámicas económico-productivas de visible importancia departamental, han tenido un flujo migratorio intercensal negativo. Este fenómeno puede deberse en gran medida a la presencia de grandes masas migrantes que se dirigieron a la ciudad de El Alto, al extranjero (principalmente a la Argentina) y hacia el trópico cochabambino, que aun cuando de carácter estacionario lograron influenciar notablemente en la población residente al momento de los levantamientos censales.

Gráfico 3

RELACIÓN: MIGRACIÓN NETA - FUNCIONES URBANAS

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) (1999a) e información primaria.

Por ello, la relación funcional que teóricamente tendrían los flujos migratorios respecto a la magnitud de funciones o servicios que oferta un determinado centro poblado, en el caso del Departamento de La Paz, no es verificable ($R^2 = 0,15$), lo que conduciría a pensar que son otros los móviles para la migración, entre los que destacarían los de carácter económico (fuentes de trabajo).

13) Grado de organización de la sociedad civil

Si bien se tiene muy poca información al respecto, la cantidad de Organizaciones Territoriales de Base (OTB) que cuentan con personería jurídica, muestra un panorama de visible concentración en los municipios metropolitanos (La Paz, El Alto y Viacha) y el municipio de Achacachi en la zona andina, los municipios de Caranavi y Palos Blancos en los yungas, Sorata en los valles interandinos y el municipio de Guanay en la zona tropical. Al respecto, es importante citar que casi la mitad de todas las OTB del departamento (45%) están aglomeradas en 4 municipios: La Paz, El Alto, Achacachi y Caranavi, lo que muestra una visible debilidad institucional en el resto del departamento. No obstante, debe quedar claro que pueden existir otras formas de medir el grado de desarrollo institucional sobre todo en zonas donde la lógica institucional de la Ley de Participación Popular no fue asumida en toda su magnitud.

14) Coeficiente de independencia fiscal

El denominado coeficiente de independencia fiscal —que no es otra cosa que la relación entre los ingresos propios de un gobierno municipal respecto a los ingresos de coparticipación tributaria— despliega valores por encima del promedio departamental en sólo 5 municipios: La Paz, El Alto, Desaguadero, San Buenaventura y Copacabana, que están referidos a tres principales fuentes de ingreso propio: los impuestos por inmuebles y parque automotor en el área metropolitana, los impuestos por concepto de transporte de pasajeros y carga internacional en las zonas fronterizas, y las tasas y patentes forestales en la zona amazónica, razón por la cual los demás municipios del departamento tienen serias limitaciones para captar ingresos propios.

G. Resultados

Se utilizaron 20 indicadores, que fueron cuantificados y evaluados de acuerdo al modelo metodológico expuesto anteriormente y cuyos resultados son presentados en el siguiente cuadro:

Cuadro 6
INDICADORES FINALES

Indicadores	Municipios							
	La Paz	Achacachi	Colquiri	Sorata	Guanay	Tipuani	Apolo	Copacabana
Radio dinámico	1,90	10,92	7,17	12,59	19,92	6,13	47,86	9,51
Categoría poblacional	0,065	0,021	0,030	0,022	0,031	0,034	0,026	0,035
Índice beta	0,93	1,23	0,70	0,83	0,93	0,75	0,87	0,83
Análisis del vecino más próximo	1,44	1,45	0,78	1,10	1,24	1,25	1,05	1,99
Accesibilidad vial	8,00	3,20	0,48	1,10	1,60	0,25	0,95	3,20
Relación producción/inversión pública	0,99	0,67	1,69	0,62	0,52	1,21	0,81	1,11
Relación producción/población	1,95	0,56	0,58	0,56	0,58	0,75	0,50	0,71
Relación producción/PEA	1,85	0,62	0,33	0,50	0,60	0,69	0,60	0,73
Relación PEA/población	1,05	0,91	1,77	1,11	0,98	1,08	0,84	0,98
Relación inversión pública/población	1,97	0,83	0,34	0,91	1,12	0,62	0,62	0,65
Logro productivo	819	236	255	235	246	315	211	301
Logro educativo	0,92	0,15	0,37	0,17	0,42	0,60	0,34	0,12
Logro de salud	0,51	0,48	0,48	0,47	0,49	0,48	0,45	0,48
Acceso a sistemas de agua potable (%)	87	44	18	44	53	41	23	66
Acceso a sistemas de alcantarillado (%)	84	38	12	26	33	37	17	37
Acceso a sistemas de electricidad (%)	93	46	26	23	43	63	3	59
Índice ponderado de centralidad	1,00	0,67	0,60	0,57	0,51	0,53	0,45	0,69
Índice de la forma	0,32	0,92	0,77	0,32	0,34	0,35	0,39	0,25
Grado de organización institucional	0,86	0,49	0,15	0,33	0,35	0,05	0,10	0,10
Coefficiente de independencia fiscal	1,63	0,03	0,05	0,00	0,05	0,00	0,00	0,25
Total	18	8	4	3	8	7	2	10

Cuadro 6 (continuación)

Indicadores	Municipios							
	El Alto	Viacha	Achocalla	Desaguadero	Quime	Chulumani	Palos Blancos	Caranavi
Radio dinámico	1,04	17,61	6,61	8,96	13,81	9,13	13,74	9,12
Categoría poblacional	0,065	0,043	0,054	0,044	0,038	0,030	0,027	0,032
Índice beta	1,00	1,00	0,90	0,76	0,83	0,87	0,90	0,95
Análisis del vecino más próximo	1,55	1,47	1,75	1,06	1,80	1,17	0,90	0,98
Accesibilidad vial	5,80	7,00	2,80	2,00	0,50	0,60	1,45	1,85
Relación producción/Inversión pública	1,73	0,96	2,23	0,53	0,25	1,47	0,85	1,09
Relación producción/población	1,16	0,70	0,69	0,75	0,64	1,04	0,70	0,65
Relación producción/PEA	1,31	0,75	0,71	0,66	0,70	0,82	0,70	0,56
Relación PEA/población	0,89	0,94	0,97	1,14	0,92	1,26	1,00	1,16
Relación Inversión pública/población	0,67	0,73	0,31	1,42	2,59	0,70	0,82	0,60
Logro productivo	488	294	290	316	271	436	293	274
Logro educativo	0,50	0,30	0,30	0,23	0,36	0,33	0,37	0,47
Logro de salud	0,51	0,50	0,46	0,47	0,47	0,49	0,49	0,49
Acceso a sistemas de agua potable (%)	86	32	33	63	41	77	53	42
Acceso a sistemas de alcantarillado (%)	63	53	22	27	21	36	62	59
Acceso a sistemas de electricidad (%)	85	38	66	64	58	64	25	27
Índice ponderado de centralidad	1,00	0,83	0,72	0,50	0,41	0,61	0,38	0,75
Índice de la forma	0,39	0,32	0,32	0,90	0,16	0,52	0,26	0,66
Grado de organización institucional	0,72	0,71	0,65	0,03	0,11	0,16	0,36	1,00
Coefficiente de independencia fiscal	0,48	0,21	0,20	1,47	0,04	0,08	0,00	0,15
Total	16	11	7	7	5	9	6	9

Cuadro 6 (conclusión)

Indicadores	Municipios						Promedio
	Sica Sica	Patacamaya	Colquencha	Coroico	Coripata	San Buenaventura	
Radio dinámico	12,07	8,82	9,67	23,05	12,40	17,03	12,19
Categoría poblacional	0,033	0,042	0,035	0,028	0,029	0,039	0,034
Índice beta	1,13	1,00	0,75	0,90	0,90	0,88	0,91
Análisis del vecino más próximo	1,09	0,86	2,02	2,04	0,85	0,98	1,32
Accesibilidad vial	7,05	7,95	0,60	0,95	1,85	0,90	2,86
Relación producción/Inversión pública	0,64	0,80	0,68	2,17	1,65	0,87	1,07
Relación producción/población	0,58	0,68	0,56	1,21	0,99	0,51	0,79
Relación producción/PEA	0,61	0,74	0,76	0,96	0,74	0,61	0,61
Relación PEA/población	0,96	0,92	0,74	1,27	1,34	0,85	1,00
Relación inversión pública/población	0,91	0,85	0,82	0,56	0,60	0,59	0,88
Logro productivo	246	286	236	510	415	216	334
Logro educativo	0,30	0,35	0,39	0,37	0,37	0,42	0,38
Logro de salud	0,47	0,48	0,48	0,48	0,47	0,45	0,48
Acceso a sistemas de agua potable (%)	28	42	39	65	78	73	53
Acceso a sistemas de alcantarillado (%)	21	37	24	45	24	76	40
Acceso a sistemas de electricidad (%)	25	44	16	51	67	42	48
Índice ponderado de centralidad	0,23	0,70	0,23	0,56	0,50	0,58	0,61
Índice de la forma	0,59	0,69	0,20	0,41	0,42	0,46	0,45
Grado de organización institucional	0,23	0,14	0,03	0,20	0,09	0,06	0,33
Coefficiente de independencia fiscal	0,00	0,05	0,00	0,16	0,00	0,35	0,25
Total	4	9	6	11	7	8	

Fuente: Elaboración propia.

Los centros poblados capitales de municipio que fueron seleccionados bajo este criterio son: La Paz, El Alto, Viacha, Patacamaya, Copacabana, Achacachi, Coroico, Chulumani, Caranavi, Guanay y San Buenaventura. Sin embargo, tres de ellos tuvieron que ser desechados por formar parte de un proceso de metropolización: La Paz, El Alto y Viacha, quedando 8 “candidatas a ciudades intermedias” que se repartieron subregionalmente de la siguiente manera:

1. En la zona del altiplano sur se destaca el centro poblado de Patacamaya que por sus características se presenta como única candidata a ciudad intermedia.
2. En la zona de los yungas emergieron cuatro candidatas, que en orden de importancia son: Coroico, Chulumani, Guanay y Caranavi.
3. En las zonas lacustres (Lago Titicaca) y altiplano norte se destacan como candidatos los centros poblados de Copacabana y Achacachi.¹³
4. Finalmente, en la zona subtropical y la amazonía, si bien ninguno de los centros poblados sobrepasó el promedio de indicadores favorables, dos poblaciones se situaron en el límite para ser seleccionadas como candidatas a ciudades intermedias, éstas fueron Guanay y San Buenaventura.

De esta manera quedaron inicialmente seleccionadas como “candidatas” a ciudades intermedias del Departamento de La Paz los centros poblados de Achacachi, Coroico, Chulumani, Caranavi, Patacamaya, Copacabana, Guanay y San Buenaventura. No obstante, por un posterior criterio de selección tuvieron que ser eliminados como “ciudades intermedias” los centros poblados de Achacachi, Chulumani, Caranavi, San Buenaventura y Guanay.

En la subregión del Lago Titicaca, fue eliminada Achacachi debido a que geográficamente “comparte” una extensa área de influencia con Copacabana que, según el modelo metodológico, tiene una mayor ponderación de indicadores favorables; en la subregión de los yungas fueron eliminadas Chulumani y Caranavi debido a que Coroico tuvo una mejor ponderación de indicadores y sólo puede haber una ciudad intermedia en una misma área de influencia y, finalmente, en la subregión de la amazonía y cabeceras de trópico fueron eliminadas tanto Guanay como San Buenaventura debido a que, en el primer caso (Guanay) si bien tiene indicadores relativamente altos, no garantizan su condición de “ciudad intermedia” en el largo plazo y en el segundo caso, porque San Buenaventura, además de la característica anterior, comparte una misma área de influencia con Rurrenabaque (segura ciudad intermedia del Departamento del Beni). Por ello, las ciudades intermedias finalmente seleccionadas fueron: Patacamaya, Coroico y Copacabana (mapa 1).

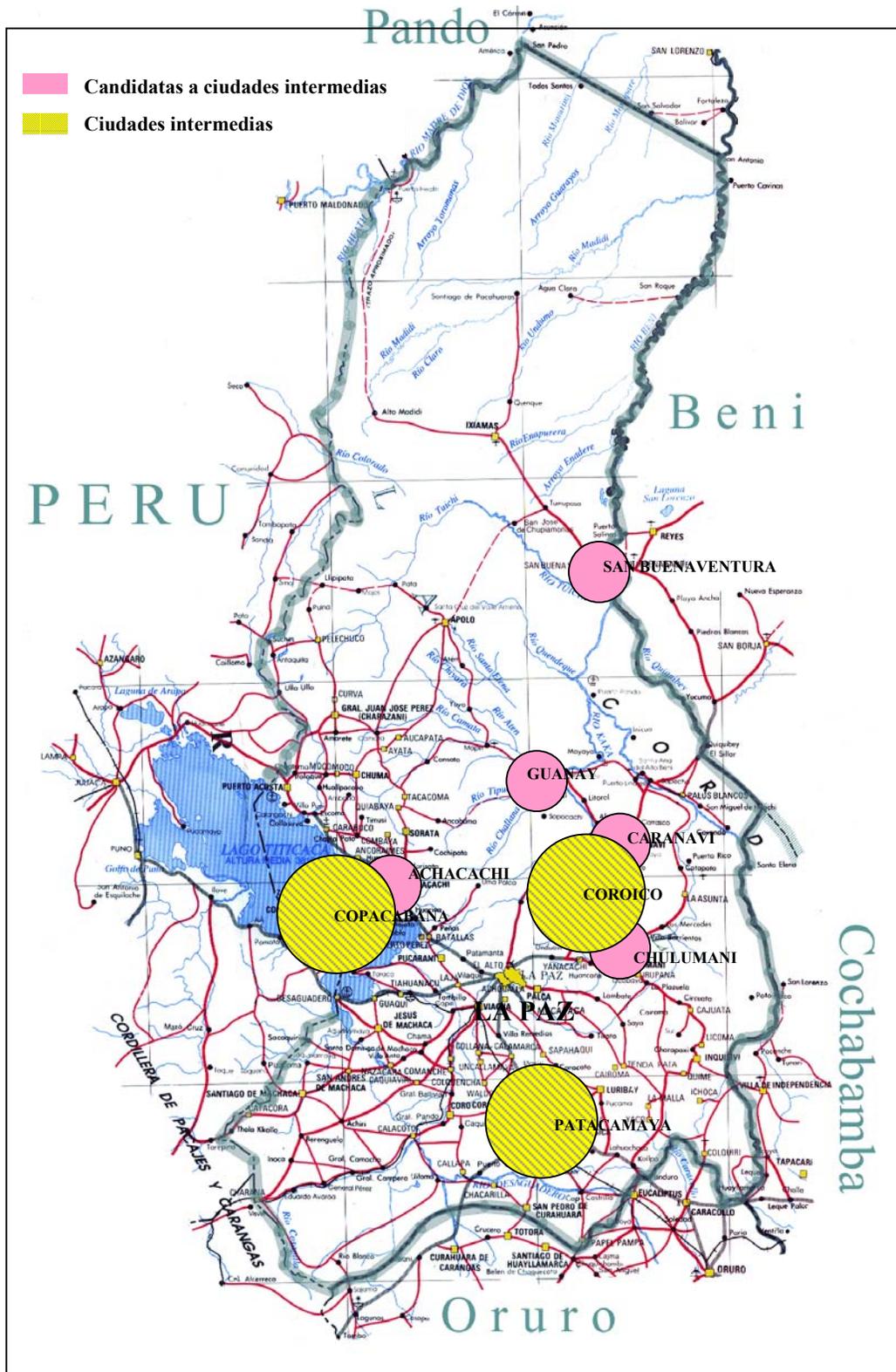
Con la selección de estas 3 ciudades intermedias se intenta cubrir la necesidad de constituir centros poblados potencialmente atractivos para efectos de canalización de inversión pública y promoción de políticas públicas basadas en modelos de gestión urbana.

En principio se puede señalar que los tres centros urbanos seleccionados cumplen con el requisito de constituirse en centros dinamizadores y articuladores de los territorios en los que se encuentran, constituyendo nodos de articulación territorial de gran importancia.

Un segundo criterio conceptual está referido a la distribución territorial equilibrada de los centros poblados de manera que no constituyan un factor para generar concentraciones poblacionales que desequilibren la dinámica territorial. Esto permite que los centros elegidos cumplen con el criterio de ser centros articuladores del territorio en el que se encuentran. Este criterio se basa en el postulado de que para lograr un crecimiento equilibrado y evitar la excesiva concentración es necesario generar centros dinamizadores que cumplan con la condición de ser representativos de amplios espacios regionales o subregionales.

¹³ Si bien Achacachi no sobrepasó el promedio de indicadores favorables, tuvo un puntaje relativamente alto.

Mapa 1
LOCALIZACIÓN DE LAS CIUDADES INTERMEDIAS SELECCIONADAS
(DEPARTAMENTO DE LA PAZ)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de información del Instituto Geográfico Militar (IGM) (2001).

Esta característica debe estar acompañada a su vez por reales y “potenciales” características productivas, de articulación vial, de acceso a servicios y otros, que faciliten la presencia de factores dinamizadores de la gestión local.

Otro elemento importante a considerar es la fuerte tendencia urbanizadora a nivel nacional que se intensifica a nivel de ciudades medias, factor que define la necesidad de crear lo antes posible las condiciones infraestructurales que absorba sus efectos a mediano y largo plazo.

Finalmente, cabe destacar que una potencial intervención dentro de las áreas programadas por el programa GUDS, es decir en los centros poblados seleccionados, constituye una gran oportunidad para enfrentar el desafío de la planificación urbano-regional en el Departamento de La Paz. El fortalecimiento institucional de los centros seleccionados abre la posibilidad de estructurar el espacio del territorio departamental de manera funcional, en la perspectiva de que a través de los instrumentos que se generen se den las condiciones para la creación de capacidades de gestión urbana local.

El contar con centros estructurados y fortalecidos en estos términos, permitiría la generación de redes de servicios complementarios entre centros que se encarguen de estructurar áreas deprimidas, para revertir procesos económicos de gran impacto en su entorno, sobre cuya base iniciar acciones tendientes a la generación de factores dinamizadores que fortalezcan la gestión local de desarrollo.

No obstante, para efectos de confirmar la elección de estos centros como ciudades intermedias y ratificar sus virtudes funcionales, económico-productivas, culturales, etc., a continuación se presenta una descripción de cada uno de ellos a través de la cual podremos ver con claridad los alcances de intervención que son necesarios realizar.

H. Características generales de los centros urbanos intermedios seleccionados

1. Patacamaya

Capital de la quinta sección de la provincia Aroma, ubicada sobre la red troncal del camino La Paz-Oruro, por su situación geográfica se constituye en el centro nodal y de articulación más importante del altiplano sur, al conectar con la carretera hacia Tambo Quemado, principal acceso a los puertos del Pacífico.

La principal actividad económica es la agricultura, sin embargo, el crecimiento urbano que registra y su ubicación geográfica estratégica exigen de intervenciones que le permitan desarrollar capacidades locales para promover la generación de funciones urbanas suficientes que consoliden el centro urbano. La conexión con la República de Chile le permite desarrollar actividades urbanas de proyección en la perspectiva de generar actividades complementarias a la industria y a la generación de servicios de apoyo a esta actividad.

El centro poblado de Patacamaya, se perfila como un potencial centro industrial por su cercanía a los puertos del Pacífico, así como por encontrarse estratégicamente localizado sobre la carretera troncal que vincula la ciudad de La Paz con las ciudades de Oruro y Cochabamba con una amplia área de influencia rural, que la dota de un evidente potencial para desarrollar actividades productivas que abastezcan los mercados de consumo de su entorno.

La localización estratégica le permitiría impulsar procesos productivos y de servicios de vital importancia a un sector industrial pues puede localizarse tanto en un área cercana a los puertos del Pacífico, como al área metropolitana de La Paz al norte y establecer, al sur, la vinculación con el interior de la república.

Estas características muestran la importancia del centro urbano que, sin embargo, debe resolver problemas de índole social referidos al diseño e implementación de políticas y mecanismos tendientes a contrapesar los altos índices de pobreza existentes en el área, que restringen la capacidad de generación de ingreso de su población e imposibilitan el fortalecimiento de su mercado interno.

Por lo expuesto, se deduce la vitalidad de este centro poblado que actúa como potencial dinamizador de un amplio entorno geográfico y que fortalecido con capacidades locales de gestión, puede impulsar reales procesos de generación de desarrollo sostenible.

2. Coroico

Coroico, capital de la primera sección de la provincia Nor Yungas del Departamento de La Paz se encuentra a 90 kms de la capital departamental, ingresando por la carretera troncal a los Yungas. Su clima es semicálido y tiene una temperatura promedio de 23°C.

Su ubicación geográfica permite encontrar elementos estructurales valiosos para promover su desarrollo debido principalmente a su estratégica localización, situación que le dota de un carácter articulador de un amplio espacio subregional.

Tiene una topografía accidentada de trópico húmedo de montaña y el acceso vehicular es restringido tanto por las condiciones climáticas como por el mal estado del camino. Está rodeada de varios ríos que actúan como fuentes abastecedoras de agua potable y medio de crianza de truchas (actividad en ascenso), que eventualmente pueden ser utilizados en generación de energía eléctrica y otros usos alternativos.

Su población es de origen aymará, existiendo un considerable grupo humano afro-boliviano, que le dota de una singularidad sociocultural.

La principal actividad económica de su población es la agrícola. Entre los cultivos más importantes están el café y la coca, y en menor proporción el plátano, la yuca, las hortalizas, la racacha, el maíz, la piña y la palta. La producción de cítricos es también importante principalmente la mandarina y la naranja, muy requeridas en los mercados urbanos. La producción de café y coca es destinada a la comercialización, mientras que los cultivos restantes son para el consumo doméstico. La actividad pecuaria está poco desarrollada, por la topografía accidentada que dificulta la crianza de ganado mayor, como vacuno y ovino. El ganado menor en cambio es muy desarrollado en granjas avícolas y porcinas.

No obstante, el mayor potencial de generación de ingresos lo constituye la actividad turística (propicia para el ecoturismo) que atrae un creciente contingente de visitantes a la zona, tanto de origen interno como internacional. Este potencial permite la generación de actividades complementarias en un escenario urbano que tiende a consolidarse subregionalmente, pero que sin embargo presenta muchas deficiencias caracterizadas principalmente por la inadecuada infraestructura vial de acceso. Por ello, si bien cuenta con una infraestructura hotelera aceptable, es imprescindible la implementación de planes de desarrollo local que incorporen políticas tendientes a dinamizar el sector.

Urbanísticamente, es prioritario enfocar esfuerzos en el mejoramiento de la infraestructura de calles, paseos y áreas verdes con que cuente el centro poblado, así como en la diversificación de los servicios turísticos.

3. Copacabana

Capital de la primera sección de la provincia Manco Kapac, limita al norte, al sur y al oeste, con el Lago Titicaca, y al este con el Municipio Tito Yupanki. La importancia que tiene en el

ámbito nacional se debe a que constituye uno de los puertos terrestres más grandes del país. En su territorio se registra el mayor flujo de extranjeros por vía terrestre, ya que se encuentra en la frontera con la República del Perú. Esta situación la caracteriza como un centro urbano de articulación regional de mucha importancia.

Una de las mayores potencialidades que tiene es el turismo pues se ha constituido en un centro ceremonial religioso de gran trayectoria histórica al conjugar valores culturales pre y post colombinos, lo que ratifica su importancia en el ámbito nacional; esta característica le ha permitido crear una estructura urbana de gran valor espacial y patrimonial que debe ser protegida e incorporada en los procesos de la dinámica de su economía urbana.

La estructura urbana que ha desarrollado, requiere de intervenciones que le permitan una gestión de servicios públicos acorde a la dinámica turística que tiene, y que debe establecerse como una instancia que fortalezca las actividades productivas y de servicios, así como la generación de funciones urbanas características de centros de esta naturaleza. Su carácter ceremonial, que reúne patrimonio histórico relevante, exige de la generación de intervenciones que recuperen y vitalicen el centro urbano por el gran valor patrimonial con el que cuenta, aspecto que fortalece su accionar como centro de desarrollo turístico y articulador de dinámicas territoriales.

Alcanzar estos resultados requiere de una serie de requisitos institucionales que se deben fortalecer o en su defecto crear, para generar las condiciones de sostenibilidad de los procesos de gestión.

El carácter receptor de una dinámica poblacional producto de los movimientos causados por los flujos de visitantes extranjeros que utilizan este centro como el puerto terrestre de nexo con la república del Perú, y el referido a la recepción de movimientos poblacionales producto del turismo generado principalmente por su carácter de tradición religiosa, exigen la estructuración de servicios de apoyo a la producción turística y otras actividades de carácter urbano.

Por los rasgos estructurales de esta población y las reducidas capacidades de gestión institucional, frente a las demandas de servicios y de procesos de gestión que se generan al poner en evidencia las deficiencias en servicios y en factores funcionales, se pone de manifiesto la necesidad de contar con programas que permitan fortalecer la gestión pública municipal, sobre la base de cuyos efectos se podrá desarrollar las acciones orientadas al logro de su consolidación como ciudad intermedia.

II. Breve abordaje conceptual sobre territorio, regionalización y jerarquías poblacionales, aplicado al caso del Departamento de La Paz, Bolivia

A. El concepto de territorio y su relación con el proceso de regionalización

El Departamento de La Paz está localizado al noroeste del Bolivia y con una superficie de 130.291 Km² representa el 12% del territorio nacional. En términos político-administrativos está dividido en 22 provincias y 75 municipios.¹⁴

En términos biofísicos está conformado por cinco principales macrozonas: las montañas, el altiplano, los valles interandinos, los yungas y la amazonía, que de inicio configuran un escenario de múltiples características geomorfológicas, edafológicas, climatológicas y de dotación de recursos naturales, que dan origen a un conjunto también variado de culturas, razas, formas organizativas y sistemas de producción (Prefectura del Departamento de La Paz, 1998).

¹⁴ Según el (INE, 2002) entre 1999 y 2002 mediante leyes de la República se crearon dos nuevos municipios en el Departamento de La Paz: Mapiri y Teoponte, como séptima y octava sección de la provincia Larecaja. No obstante, no fueron todavía incorporadas oficialmente como nuevas unidades político-administrativas, debido a que no cuentan con sus demarcaciones limítrofes definitivas.

Los pobladores de este departamento son en su mayoría de origen aymará —a excepción de la ciudad de La Paz— dato que es corroborado por el Censo 2001, cuya información permite apreciar que el 49% de la población total del departamento (1.142.959 de habitantes) declaró hablar el idioma aymará.¹⁵

Esta característica demográfica y cultural es importante debido a que los 3 centros poblados seleccionados como ciudades intermedias en el presente estudio pertenecen a determinadas zonas o “territorios” rurales del Departamento de La Paz (el altiplano sur en el caso de Patacamaya y la zona lacustre y de alta montaña en el caso de Copacabana), donde el idioma más hablado es el aymará,¹⁶ y los yungas en el caso de Coroico.¹⁷

Es en este contexto que serán analizados los citados casos de estudio, es decir, bajo la idea de que forman parte de determinados espacios territoriales entendidos como “construcciones sociales e históricas”, en los que confluyen un conjunto variado de dinámicas productivas, culturales, económicas e institucionales que generan, a su vez, determinados rasgos de “identidad” representados en espacios específicos de poder, gestión y dominio, es decir, analizados como partes componentes de un territorio que no es solamente el espacio geográfico que delimita la soberanía de un Estado en sus diferentes niveles administrativos, sino esencialmente un escenario de relaciones entre diferentes agentes sociales.

Estos “territorios” en el caso del Departamento de La Paz se presentan en forma de espacios geográficos relativamente homogéneos en términos biofísicos, económico productivos e institucionales que comparten, además, ciertos rasgos culturales comunes. Una tosca aproximación de estos espacios geográficos es —como se expuso anteriormente— la que divide al departamento en zona montañosa, altiplano, valles interandinos, yungas y amazonía. Esta clasificación si bien muy general, tiene la propiedad de establecer sencillos pero útiles criterios para el análisis territorial de determinados entornos poblacionales cuyo grado de control sobre un espacio geográfico se denomina “territorialidad”.

Por lo tanto la territorialidad es el conjunto de prácticas, expresiones materiales y simbólicas que permiten garantizar la apropiación de un determinado territorio por parte de actores sociales como el Estado, las organizaciones civiles, las empresas o simplemente los individuos. Es por esta razón que se dice que las lealtades a un territorio nacen del grado de territorialidad de los actores que lo habitan y por lo tanto pueden existir en un mismo espacio geográfico múltiples territorialidades.

Desde este punto de vista, el “regionalismo” que es una categoría mucho más utilizada en la literatura temática especializada, se asocia al concepto de territorialidad, debido a que ambas expresan relaciones de poder que tienden a segregar y compartimentar la interacción humana, espacializándola. En otras palabras, la territorialidad regionaliza el territorio, es decir lo delimita en divisiones espaciales denominadas “regiones” y cuyos rasgos de diferenciación originan el regionalismo (Montañés y Delgado, 1999).

Sin embargo, no deben confundirse regionalización con regionalismo. El primer concepto, que es el que más nos interesa, hace referencia a la forma en la que se agrupa a un conjunto de unidades político administrativas con algún rasgo común para efectos de planificación, campo en el que existen varias experiencias a nivel departamental, que principalmente están referidas a la confección de las tradicionales “macrorregiones” de planificación y que aún hoy en día —aunque cada vez con menor frecuencia— son utilizadas a nivel operacional.

¹⁵ Complementa la información el hecho de que en 48 de los 75 municipios el idioma más hablado es también el aymará.

¹⁶ En los municipios de Copacabana y Patacamaya respectivamente el 56% y 50% de población mayor de 6 años habla el aymará.

¹⁷ En el municipio de Coroico aun cuando teóricamente existe menos influencia aymará, el 42% de su población mayor de 6 años habla este idioma.

Estas macroregiones aun cuando no son precisamente agregaciones de regiones en el sentido estricto del concepto regional, tienen dos particularidades que las hacen operativas para el análisis de las ciudades intermedias: la primera es que están sujetas a los límites político administrativos establecidos y la segunda es que incorporan como elemento integrador a los centros poblados, que adquieren especial relevancia por ser centros representativos y dinamizadores de determinados entornos territoriales. En este marco, Patacamaya, Coroico y Copacabana aparecen como centros nodales representativos de las macrorregiones del altiplano sur,¹⁸ del lago Titicaca y de los yungas, respectivamente.

B. La mancomunidad de municipios como instrumento de enlace regional

Como se explicó anteriormente, hasta hace algunos años atrás, las labores de planificación en el Departamento de La Paz estuvieron circunscritas a la definición de macrorregiones o macrozonas que tenían en las características biofísicas el principal criterio aglutinador. No obstante, estos “espacios de planificación”, no representaban la real diversidad cultural, socioeconómica, productiva y político-institucional de las sociedades que poblaban estos territorios, principalmente por la complejidad de sus componentes culturales e institucionales.

Con el advenimiento de la década de los noventa esta forma de interpretar y estructurar la realidad espacial sufrió un visible cambio, debido a que se incorporó la idea de que —dadas las experiencias pasadas— una mejora en el sistema de toma de decisiones a nivel gubernamental debía necesariamente pasar por la implementación de políticas de descentralización de la gestión pública.

La consolidación de estas propuestas se estableció en 1990 en la promulgación de la Ley de Administración y Control Gubernamentales (Ley SAFCO) que regula los sistemas de administración y control de los sistemas nacionales de planificación e inversión pública, sobre la base de la cual se promulga en 1994 en la Ley de Participación Popular (LPP), que delimita como jurisdicción del gobierno municipal a la sección de provincia, ampliando sus competencias e incrementando sus recursos, reordenando con ello las atribuciones y competencias de los órganos del Estado en el marco de un proceso de descentralización de la gestión pública, instrumento normativo que es complementado en 1995 con la promulgación de la Ley de Descentralización Administrativa (LDA) que reestructura la organización del poder ejecutivo a nivel departamental.¹⁹ Este marco legal define, por lo tanto, una nueva estructura de la gestión pública descentralizada, donde el municipio adquiere el rango de unidad territorial básica de la planificación nacional.

No obstante, dada la escasa capacidad de gestión administrativa y financiera en la mayoría de los gobiernos municipales emergentes, debido entre otras cosas a la deficiente dotación de recursos humanos y la poca experiencia en la administración de recursos públicos, un conjunto amplio de ellos se vieron enfrentados, en el corto plazo, con problemas de gestión que derivaron en procesos de pérdida de credibilidad social y debilitamiento de su legitimidad.

Ante esta situación, los gobiernos municipales echaron mano al uso de una figura legal prevista constitucionalmente²⁰ como es la constitución de “mancomunidades” de municipios en el entendido de que una de las principales restricciones para su desempeño era precisamente la reducida capacidad individual de inversión que tenían, percepción que asociada a la posibilidad de agruparse entre varios de ellos cuyos intereses fueran comunes, despertó la inquietud por el proceso de mancomunización (Pabón, 2000). Esta inquietud significó para el Departamento de La Paz la

¹⁸ La zona del altiplano por sus heterogéneas características culturales, étnicas y sociales, se divide en 2 macrorregiones, la del altiplano sur, con centro nodal en Patacamaya y la del altiplano norte que tiene como centro nodal al poblado de Achacachi.

¹⁹ El 28 de octubre de 1999 es promulgada la Ley de Municipalidades, que aboga la Ley Orgánica de Municipalidades de 1985 y complementa a la LPP mediante la regulación del régimen municipal establecido en la Constitución Política del Estado.

²⁰ Artículo 202, Título VI de la Constitución Política del Estado boliviano.

creación, a la fecha, de tres grandes mancomunidades que tienen personería jurídica y otras tantas que se crearon pero que todavía no cuentan con personería jurídica.

Este dato es sumamente importante debido a que el proceso mancomunitario en el Departamento de La Paz involucra a 31 municipios, es decir, el 41% del total departamental, pero sobre todo porque de las tres experiencias citadas, dos están referidas a entornos geográficos que tienen como centros nodales a poblados que fueron seleccionados como ciudades intermedias en el presente estudio. Éstos son los casos de Patacamaya y Coroico, y las mancomunidades de Patacamaya y Los Yungas respectivamente, fenómeno que confirma la percepción de que estos centros poblados son actores principales en la gestación y consolidación de evidentes procesos de creación de territorios y regionalización al interior del Departamento de La Paz y corrobora de alguna manera la metodología utilizada en el estudio para selección de ciudades intermedias.

El citado fenómeno de regionalización actúa entonces como elemento de enlace entre los niveles departamental y municipal de la gestión pública boliviana, convalidando la percepción teórica de la necesidad de crear entes supramunicipales que permitan agilizar los procesos de desarrollo local y regional.

C. La ciudad intermedia como factor de dinámica regional

Según datos del último censo en Bolivia realizado el año 2001 el rasgo demográfico fundamental del Departamento de La Paz es la tendencia ascendente de la urbanización, donde destaca el incremento sustancial de la población del área metropolitana (Ciudad de La Paz, Ciudad de El Alto, Viacha y Achocalla).

Sin embargo, un análisis desagregado de la información (cuadro 7) nos muestra que en el área urbana los comportamientos más dinámicos no fueron precisamente los del área metropolitana, que si bien creció en términos absolutos, tuvo en general un crecimiento menor que el registrado por los centros urbanos con poblaciones entre 2.000 y 15.000 habitantes, que crecieron más aceleradamente, alcanzando el 3,37% de incremento anual intercensal respecto al 2,89% de la metrópoli.

Cuadro 7
**POBLACIONES Y TASAS DE CRECIMIENTO INTERCENSAL
(DEPARTAMENTO DE LA PAZ)**

	Población Censo-1992	Población Censo-2001	Tasa de crecimiento intercensal ^b
Total departamento	1 900 786	2 350 466	2,36
Área metropolitana	1 137 906	1 476 412	2,89
Población urbana fuera del área metropolitana ^a	55 915	75 734	3,37
Población rural	706 965	798 320	1,35

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), (2002).

^a Ciudades medias.

^b Se calculó tomando en cuenta la fórmula $r = 1/t \ln (P_n/P_o) * 100$, donde $t = 9$.

Esto demuestra que en el Departamento de La Paz, las ciudades medias (objeto de estudio de la presente investigación) son demográficamente los centros más dinámicos del departamento, por lo que adquieren especial relevancia como categorías de análisis, sobre todo si consideramos que las dinámicas territoriales (entendidas como ámbitos de poder), tienden a fortalecerse en contextos de alto dinamismo y crecimiento poblacional.

Adicionalmente, la existencia de este tipo de centros urbanos conlleva —tal cual se pudo comprobar en el análisis sobre los índices ponderados de centralidad— la presencia paralela y casi automática de un conjunto variado y cada vez más especializado de servicios urbanos que se incrementan en forma relativamente proporcional al aumento de la población y sus requerimientos, fenómeno que retroalimenta, a su vez, el carácter de centralidad del poblado, respecto a un área de influencia que tiende a ser también más extenso.

Otra característica importante de las ciudades medias del Departamento de La Paz, que es reforzada a partir de la información de su comportamiento demográfico es —como se explicó anteriormente— el papel central que cumplen en la configuración de procesos de regionalización y territorialización a nivel departamental, lo que confirma su potencial como factor de dinámica regional.

Finalmente, decir que aunque el fenómeno de las ciudades intermedias está poco desarrollado en los estudios sobre jerarquías poblacionales en Bolivia, sin duda será un factor decisivo en los futuros procesos de ocupación del territorio, a decir de su comportamiento actual, por lo que debe ser objeto de políticas adecuadas de planificación que tiendan a utilizarlas como instrumento compensador de muchos de los problemas de carácter urbano que actualmente aquejan a las grandes ciudades y áreas metropolitanas de este país.

III. Propuestas de gestión urbana para el desarrollo sostenible en tres ciudades intermedias del Departamento de La Paz, Bolivia

A. Actual gestión de las ciudades intermedias en Bolivia

El proceso de urbanización en Bolivia marca, en los últimos años, una tendencia que registra índices de crecimiento considerables, que se ven fortalecidos por procesos de incorporación de tierras para uso urbano.

Estos cambios demográficos han producido efectos significativos en el sistema de asentamientos humanos que se traducen en un proceso de urbanización que, en comparación con el resto de países latinoamericanos, es tardío y de bajo nivel, aun cuando el ritmo de crecimiento de la población es acelerado. Una de las características de este proceso muestra que la población urbana no se concentra en un solo centro sino que se distribuye entre los departamentos del eje central, es decir La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, que a su vez dan inicio a la configuración de áreas metropolitanas.

Este proceso ha permitido el aprovechamiento de economías de escala en la producción y provisión de servicios. Pero como efecto contrario, ha producido también el crecimiento de índices de marginalidad urbana debido a las externalidades producidas por la concentración, acompañadas por fenómenos de pobreza y exclusión social.

Por otra parte, la dispersión de la población en el territorio nacional no ha permitido la provisión de servicios, que sumada a la deficiente vinculación física, ha generado un territorio desarticulado en lo físico, económico y social. Estas características requieren tomar conciencia de la necesidad de llevar adelante políticas urbanas que estén acompañadas por procesos de desarrollo local, a partir del fortalecimiento de centros de tamaño intermedio. Se espera que estos centros, gracias a su dinámica, puedan generar procesos que reduzcan la presión demográfica sobre algunas ciudades grandes y como consecuencia promuevan una ocupación más equilibrada del territorio. Además se espera que estas ciudades intermedias, una vez fortalecidas, puedan crear las condiciones para la generación de mercados internos.

El proceso de descentralización administrativa y territorial que impulsa la ley de participación popular, ha generado un instrumento que fomenta un proceso de redistribución poblacional más equitativo, pues permite la constitución de gobiernos locales con nuevas fuentes de ingreso. Resultado de ello es que existen a la fecha 317 municipios, que deberían teóricamente generar una mayor capacidad local que actúa en el sentido de acelerar procesos de reversión de la pobreza rural o por lo menos contrapesa la migración hacia centros poblados mayores, principalmente los del eje central.

No obstante, hasta ahora no se ha podido consolidar estas tendencias, debido a una debilidad institucional de los gobiernos municipales complementada por una falta de instrumentos económicos y de gestión así como la incorporación social en el proceso de toma de decisiones de manera efectiva. Por lo tanto, a la fecha no se han realizado acciones que permitan llevar adelante procesos integrales de fortalecimiento institucional en el nivel municipal. En este sentido, la definición de cuáles son los centros que deberían ser priorizados como objetos de políticas localizadas de fomento constituye en sí mismo un desafío.

En este marco, las características de los centros poblados seleccionados como ciudades intermedias expresan la necesidad de tomar acciones específicas a partir de las cuales puedan iniciarse procesos de desarrollo local mediante la incorporación de instrumentos que permitan elevar la calidad de vida de sus habitantes y generen al mismo tiempo procesos de integración territorial.

No obstante, para tener una visión más clara de estos procesos, es necesario realizar una caracterización inicial de cada uno de ellos que permita guiar los procesos de formulación e implementación de políticas públicas de desarrollo urbano local.

B. Diagnóstico y propuestas para los casos de estudio

1. Patacamaya

a) Caracterización del asentamiento y la gestión local

La situación geográfica y la generación de economías de escala que se presentan como consecuencia de la especial localización geográfica, caracterizan de inicio al centro poblado de Patacamaya, cuya economía es básicamente agrícola, pero con un importante incremento en el comercio, no en vano cuenta con la realización de una feria dominical, considerada la más importante de la región del altiplano sur, que facilita el aprovisionamiento de insumos domésticos de los centros poblados de un amplio entorno geográfico.

Esta localización también permite a los pobladores de Patacamaya generar servicios al transporte que utiliza la carretera troncal La Paz-Oruro, que además de conectar con el interior del país, constituye una carretera de integración internacional con puertos chilenos en el océano

Pacífico. Estas características conjuntamente con otras han generado la existencia de una alta tasa de crecimiento del área urbana.²¹

Por ello, sobre la base de un análisis del contexto urbano y el área ocupada, se puede apreciar que existe una oferta de suelo urbano que es producto de la habilitación de suelos por parte de privados, que sin embargo no resultan de un proceso planificado y cuya generación se debe fundamentalmente a la detección de una demanda manifiesta de suelo urbano. En este contexto y atendidos a la necesidad, desde el año 2000 el municipio cuenta con un Plano Director Urbano que se constituye en un instrumento cuya implementación busca controlar el citado fenómeno. No obstante, el proceso de ejecución del citado plan requiere de capacidades locales ligadas principalmente con la constitución de aparato técnico-administrativo adecuado.

- *Adicionalmente, este proceso del desarrollo de instrumentos complementarios, como un sistema que permita la regulación de la propiedad urbana que, en un porcentaje considerable, encuentra deficiencias legales.*

Este último aspecto, entre otras cosas, no ha permitido incorporar a las finanzas públicas municipales la generación de recursos propios por recaudación provenientes de la aplicación del impuesto al inmueble, lo que indudablemente incide en la administración y gestión edilicia.

- *En este contexto, los vectores de cambio más significativos nacen a partir de la incorporación y crecimiento acelerado de servicios que satisfacen necesidades generadas por los flujos vehiculares de la ruta troncal que pasa por este centro poblado.*

El crecimiento de estos flujos permite vislumbrar la generación de condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades industriales, que satisfagan mercados nacionales e incluso internacionales, debido a que la presencia de esta vía crea un nodo de articulación que debe ser aprovechado en beneficio de la generación de empleos sobre la base de la atracción de inversiones que puedan fortalecer el sector industrial y el de provisión de servicios.

Si el municipio, sobre la base de una planificación adecuada, logra generar los servicios y la infraestructura apropiada de apoyo a la producción, estaría en condiciones de atraer inversiones que posibiliten pensar en la generación de fuentes adicionales de empleo. En este contexto, el Plan Director Urbano identifica una zona de uso industrial que debería constituirse en el factor de cambio del futuro proceso de desarrollo del centro poblado.

No obstante, como señalamos anteriormente, se lograría un mayor beneficio si el municipio pudiera generar capacidades locales que conduzcan el proceso, a través de un marco regulatorio que administre y optimice la habilitación de áreas urbanas. También se puede identificar la intervención de actores privados en el ámbito empresarial que se han mostrado dinámicos en la perspectiva de contribuir en la habilitación de suelos para uso industrial y de zonas francas. Sin embargo, las alianzas públicas-privadas son aún incipientes debido a la ausencia de estructuras administrativas y negociadoras que faciliten y aceleren los procesos.

El grado de consolidación del tejido urbano en áreas de reciente incorporación se hace también dificultosa por la debilidad financiera de solventar los costos de provisión de servicios. Esto genera factores que inciden en un proceso de creación de cordones marginales, que no contribuye al desarrollo urbano.

²¹ Entre 1950 y 2001 el centro poblado de Patacamaya ha incrementado su población en 3,4 veces.

- *Por ello, las limitantes estructurales que debe enfrentar el desarrollo local en el corto plazo son la insuficiencia de recursos financieros y la inexistencia de instrumentos de planificación que permitan orientar el proceso.*

Bajo esta perspectiva, la creación de instrumentos que faciliten un incremento en las recaudaciones que permitan financiar la gestión urbana, contribuye enormemente en la tarea de enfrentar la creciente necesidad de generación de servicios de apoyo a la producción principalmente industrial y de la pequeña empresa.

Cabe resaltar sin embargo que el desarrollo y crecimiento local se ven también afectados por la ausencia de políticas nacionales que fomenten el desarrollo urbano y el sector productivo. Al respecto, la presencia de políticas públicas que fortalezcan las inversiones locales cooperarían de manera efectiva en la creación de condiciones de competitividad de Patacamaya. No obstante, en los últimos años el gobierno local ha mostrado tener un creciente interés en activar estas potencialidades ante la manifiesta presencia del crecimiento físico-urbano y la ampliación paulatina de la actividad comercial. Como una muestra de ello se tiene aprobado el Plan Director Urbano, que una vez que logre captar los recursos de financiamiento se espera se constituya en un factor decisivo en el inicio del proceso de ampliación de la cobertura de servicios e infraestructura básica de la mancha urbana.

Es indudable que en la medida en que no se generen los servicios con coberturas adecuadas y de calidad, las perspectivas de desarrollar procesos de crecimiento urbano y de desarrollo se ven disminuidos. No obstante, aun cuando existe voluntad para encarar la problemática por parte de las autoridades, aún se encuentran grandes deficiencias que afectan el proceso, como las disminuidas capacidades locales y los reducidos niveles de financiamiento.

Finalmente, es importante mencionar que se han iniciado procesos de planificación en los que participa activamente la sociedad civil a través de sus organizaciones de base, en la perspectiva de identificar demandas a ser atendidas mediante los presupuestos de gestión anual.

b) El gobierno municipal

Es importante señalar al gobierno municipal como el principal actor y promotor del desarrollo local de Patacamaya. En este marco se destaca el hecho de que a partir de la ley 1551 de participación popular del 20 de abril de 1994, se concede a los municipios la facultades y competencias para liderar los procesos de desarrollo local, en un contexto de autonomía de gestión, en el marco de la incorporación de la sociedad civil al proceso de toma de decisiones.

- *Una de las fortalezas que existe en este campo es el hecho de que el municipio participa activamente en la asociación de municipios de La Paz, órgano a través del cual se ha logrado obtener procesos de asesoramiento en cuestiones municipales.*

Otra característica del municipio de Patacamaya es su pertenencia a la mancomunidad del mismo nombre que aglutina a 16 municipios. Esta mancomunidad cuenta con una empresa de servicios de infraestructura que apoya a sus asociados en el mantenimiento de caminos y otras obras de apoyo al sector productivo, principalmente agrícola.

La presidencia de la mancomunidad tiene su sede en Patacamaya, lo que ha permitido al municipio asumir un rol de liderazgo subregional de importancia. Es necesario señalar que si bien existe una capacidad de liderazgo aún se encuentran limitaciones en cuanto a los recursos humanos que participan en la administración del municipio, y con mayor incidencia en la administración urbana.

Otro factor de suma importancia constituye la continuidad del alcalde en los últimos tres años, aspecto que ha creado condiciones estables para la formulación de proyectos de desarrollo, que están en proceso de negociación y búsqueda de canales de financiamiento.

El Plan de Desarrollo Municipal (PDM) es el instrumento que actúa como guía en la gestión del desarrollo a partir del diseño y ejecución de programas y proyectos que deben alcanzarse mediante la aplicación de determinados instrumentos de planificación, cuya orientación está definida en el marco de fortalecer la explotación de sus recursos naturales para favorecer al crecimiento de un sector productivo que actualmente es principalmente agrícola.

En lo que se refiere al área urbana, está claramente identificada la necesidad de crear condiciones para el desarrollo y fortalecimiento en la prestación de servicios en el marco de contribuir a su vocación de centro nodal de articulación subregional. Sin embargo, el proyecto de mayor alcance, como señalamos anteriormente, es la generación de un parque industrial que podría atraer importantes flujos de inversión en la medida en que se generen los servicios y condiciones infraestructurales adecuados para su promoción.

En términos institucionales es también importante mencionar que el gobierno municipal se constituye en el eje articulador de las distintas organizaciones de la sociedad civil en los procesos de planificación, labor que a la fecha la ha estado cumpliendo satisfactoriamente, situación que le ha dotado de un apropiado nivel de credibilidad ciudadana.

Otro aspecto de gran relevancia es el que se refiere a la capacidad de gestión del gobierno municipal, que se desarrolla en un ambiente de autonomía, lo que le permite desarrollar acciones de planificación y de inversión en función de las necesidades identificadas mediante la aplicación de los citados procesos de planificación participativa.

También es necesario señalar que pese a la disponibilidad de recursos provenientes del Estado por concepto de coparticipación tributaria, persisten serias restricciones de financiamiento que requieren ser solucionadas. Al respecto, existen otros instrumentos financieros para apalancar recursos pero que, sin embargo, la mayor parte de las veces son canalizados con criterios políticos que limitan seriamente su eficacia y eficiencia.

Las prioridades de inversión en el área urbana están actualmente dirigidas a la dotación de servicios, en la perspectiva de crear mejores condiciones de vida de los habitantes. En este marco está en proceso la negociación de financiamiento para la dotación de los servicios de alcantarillado; de igual manera se están haciendo esfuerzos por mejorar el servicio de agua potable.

La administración local se estructura sobre la base de disposiciones legales ya establecidas en la ley de participación popular y ratificadas y ampliadas en la ley 2028 de municipalidades. En estas disposiciones se establecen los niveles permisibles de gasto de funcionamiento y del gasto de inversión sobre los recursos de participación popular, que asciende al 85%. Sobre esta base, mediante la elaboración del Plan Operativo Anual (POA), se estructura el plan de inversiones que en el caso de Patacamaya está referido a una programación quinquenal.

A la fecha se han obtenido niveles aceptables de ejecución presupuestaria de los Planes Anuales Operativos del Municipio que han respondido prioritariamente a las demandas formuladas por las diferentes comunidades y organizaciones sociales. En el área urbana, esta demanda se genera en función a la participación de las juntas vecinales.

En el sistema de administración municipal existe una estructura que determina con claridad los roles y competencias de los componentes del sistema de administración, que tiene por cabeza al concejo municipal (órgano deliberante), donde se avala y autoriza los planes de inversión y se fiscaliza la ejecución presupuestaria. En el caso específico del municipio de Patacamaya existe un buen relacionamiento del órgano ejecutivo (alcalde) con el órgano deliberante (concejo municipal)

que ha permitido desarrollar acciones en pos de encontrar un desarrollo institucional adecuado a las demandas generadas en los procesos de planificación participativa.

Por ello, no obstante la escasa ayuda del gobierno nacional, se puede afirmar que existen las condiciones geográficas e institucionales para la promoción del desarrollo, así como la voluntad política y la gobernabilidad suficiente para llevar adelante acciones que facilitan la gestión urbana, que se ven reflejadas en la ejecución de obras que benefician a la población. En este campo es notable el esfuerzo realizado por la alcaldía por consolidar las áreas de uso comercial e industrial, dotándoles de la infraestructura necesaria que sin embargo no son suficientes.

c) La planificación y programación del desarrollo

El ejercicio de la promoción del desarrollo requiere de instrumentos que faciliten el proceso de programación y ejecución de las decisiones tomadas en el marco de la ley, proceso que exige, además, la aplicación de instrumentos operativos que logren articular la demanda social y las instancias de decisión.

En este marco debemos señalar que el sistema de planificación que se emplea en el municipio de Patacamaya es el establecido por la ley de participación popular y sus disposiciones complementarias, que establecen que en todo proceso de programación del gasto público debe implementarse en el marco de la planificación participativa.

Con este espíritu se realizan los talleres participativos que permiten identificar aquellos aspectos estratégicos para el desarrollo de la inversión pública y la promoción del desarrollo.

- *El proceso de planificación participativa está orientado a identificar las potencialidades y limitaciones existentes en el municipio. Por ello, después de un análisis estratégico se define el objetivo de desarrollo sobre la base del cual se estructura metodológicamente la identificación de demandas sociales que requieren de soluciones.*

Como producto de este proceso se obtiene el objetivo de desarrollo que en el caso de Patacamaya se traduce en “disminuir la pobreza urbana y rural de la población a través del desarrollo integral, asumiendo acciones en los ámbitos económico, social, cultural, político y ambiental, que incorporen criterios de equidad e igualdad de oportunidades, con la participación plena de la población en la construcción de un municipio competitivo, productivo y solidario”.

Las inversiones en servicios son mayoritariamente de orden privado, especialmente en cuanto a hoteles, servicios de alimentación, almacenes, servicios de auxilio mecánico y de comercialización, los que se han generado en función a la demanda de servicios creada por los flujos de pasajeros y productos que transitan por la carretera que pasa por Patacamaya.

Estas iniciativas han construido un escenario que fortalece la vocación del municipio como centro proveedor de un conjunto amplio de servicios, que sin embargo, exigen de inversiones públicas y privadas complementarias que satisfagan el cumplimiento de demandas propias de este proceso.

En lo referente a los procesos de concertación se han empleado varias técnicas encuadradas en los lineamientos que proporciona la norma nacional, además de aquellos que ya se mencionaron anteriormente, lo que ha permitido la definición de la siguiente visión estratégica de desarrollo: “Estamos trabajando para convertirnos en un municipio competitivo, aprovechando las potencialidades existentes: capital humano, ubicación geográfica, tierra, recursos hídricos y condiciones agroecológicas aptas para desarrollar y diversificar la producción agropecuaria en el área rural, recuperando los conocimientos ancestrales y aprovechando la tecnología moderna, mediante la utilización de los recursos naturales de forma sostenible, así como la optimización de prestación de servicios en el área urbana, creando paralelamente las condiciones necesarias para el

desarrollo y fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa productiva, con el objeto de mejorar sustancialmente las condiciones de vida de los hombres y mujeres de Patacamaya”.

Por las disposiciones legales emanadas de la ley de participación popular existen dos fuentes de recursos que emplea el municipio: los recursos que provienen del Estado, denominados de participación popular (coparticipación tributaria), y los recursos propios que genera el municipio por la aplicación de tasas y patentes por servicios que presta y cuya asignación se la hace sobre la base de la priorización de necesidades que surgen de los procesos participativos, en respuesta a las demandas generadas por los actores sociales.

- *Sin embargo, existen algunas fuentes no consideradas, y son aquellas que se refieren o tienen origen en las donaciones de organismos externos, o que son producto de negociaciones bilateral del municipio con otras instancias. Corresponden también a este rubro los financiamientos provenientes de proyectos con contraparte municipal.*

Finalmente es importante decir que la participación en la toma de decisiones en el área urbana es constantemente contrapesada por intereses del área rural debido a que el municipio de Patacamaya es aún eminentemente rural, por lo que el proceso urbano si bien es importante, debe compartir sus prioridades con el área rural.

d) Principales desafíos de la gestión local

Resolver los problemas que tiene el área urbana de Patacamaya significa llevar adelante una serie de acciones que permitan consolidar el proceso de desarrollo urbano.

- *Los índices de crecimiento del área urbana, así como los procesos de incorporación de actividades comerciales en un contexto de localización ideal para el fortalecimiento de la prestación de servicios, requieren una definición de las áreas en las que es necesario intervenir. En este campo las directrices referidas son:*
 - La aplicación de sistemas regulatorios del uso del suelo.
 - El manejo y generación de sistemas de monitoreo de la administración urbana.
 - El manejo y generación de capacidades para la formulación y ejecución de proyectos de inversión en servicios básicos.
 - El desarrollo de sistemas de seguimiento y evaluación de las inversiones.
 - La generación de capacidades locales que permitan contar con una unidad técnica de planificación que regule y oriente el crecimiento urbano.
 - Negociaciones de inversión en el marco de alianzas estratégicas con el sector privado.
- *La estructuración de un sistema de administración urbana eficiente requiere de contar con los recursos humanos suficientes que permitan crear una capacidad local de administración y proyección. Para ello, se deben crear programas de capacitación en:*
 - Gestión y fiscalización de uso de suelo.
 - Aplicación y aprobación de nuevas normas urbanas.
 - Implementación de sistemas de evaluación de impacto ambiental.
 - Regularización del derecho propietario.
 - Generación de bases de datos para la administración.

2. Coroico

a) Caracterización del asentamiento y la gestión local

La localización del municipio de Coroico define una situación especial y estratégica en el contexto de los yungas (subtrópico del Departamento de La Paz), situación que permite dotarle de un especial potencial para el desarrollo de actividades turísticas que aprovechen sus ventajas climatológicas y de escenario natural.

- *La generación de un centro poblado de características urbanas en este contexto sin duda representa una característica singular.*

En términos urbanos Coroico constituye un centro enclavado en la zona subtropical del departamento, donde el recurso suelo es limitado por la presencia de altas pendientes, pero que sin embargo ha permitido la generación de procesos de expansión urbana sobre la base del crecimiento de una importante actividad agrícola y avícola.

No obstante, se requiere de inversiones públicas que resuelvan problemas en términos de infraestructura vial y de servicios básicos, pues si bien se cuenta con una cobertura de acceso a agua potable y energía eléctrica que bordea el 60% podemos asegurar que existen todavía deficiencias significativas en el tratamiento de las aguas servidas así como en el control de otros impactos ambientales.

Por otra parte, es necesario crear condiciones técnicas que permitan regularizar el proceso urbano, pues al no contar con un instrumento de planificación urbana, el crecimiento que tiene esta ciudad es relativamente caótico.

- *Por las características de orden turístico es necesario realizar una planificación urbana que permita un fortalecimiento del escenario natural en función de generar mejores condiciones de oferta de servicios y, por contraparte, de recursos por concepto de impuestos y tasas municipales orientadas a la regularización funcional urbana y a la prestación de servicios de apoyo a las actividades productivas.*

El gran potencial natural y de belleza escénica que tiene el municipio de Coroico requiere de un plan de desarrollo urbano con un fuerte componente turístico, de tal manera de conformar un plan integral, en el que se tome como centro vital el área urbana, que actúa como receptora principal de estos flujos económicos.

- *Las características productivas del municipio, enmarcadas en productos de carácter agrícola con un fuerte componente étnico y cultural, incorporan un atractivo adicional a la actividad turística. Esta combinación de geografía amazónica, tradición y turismo puede convertirse en un vector de cambio que genere sinergias en el área urbana a partir del aprovechamiento combinado de ellos.*

La existencia de una capacidad básica de infraestructura y servicios de apoyo a la producción turística permite establecer un enorme potencial que puede desarrollarse a gran escala. Para ello, en el corto plazo exige de la dotación de servicios que permitan fortalecer esta vocación, servicios tales como el tratamiento y disposición de residuos sólidos y aguas servidas. En este contexto, por ejemplo, se requiere de la creación de un sistema de eliminación de residuos sólidos (relleno sanitario) que minimice los impactos ambientales. En este sentido, la elaboración de un Plan de Manejo Ambiental Urbano generaría mejores condiciones para la explotación y administración eficiente de la industria del turismo.

De esta manera, se puede pensar en la consolidación de un centro urbano turístico de alta rentabilidad, lo que supone el acompañamiento en la generación de empleos sobre la base de los servicios que sirven de plataforma para la actividad turística, sin dejar de lado el potencial productivo agrícola.

Los principales actores del proceso turístico lo constituyen los inversionistas privados, que han ido consolidando una capacidad instalada de importancia, principalmente en infraestructura hotelera y de servicios de gastronomía, sobre la base de acuerdos con la alcaldía, pero que aún adolece de un sistema de administración óptimo.

- *No obstante, el crecimiento urbano es en gran parte espontáneo y obedece fundamentalmente a las características topográficas complementada con una débil presencia de instrumentos de planificación urbana, y ha generado algunas características poco adecuadas para la promoción de un verdadero desarrollo urbano.*

Por otro lado, es importante señalar que la ausencia de políticas fiscales de fomento al turismo restringen el dinamismo del sector y dificultan la provisión de servicios hoteleros, que por los flujos de turistas requieren crecientemente contar con una mejor calidad y mayor cobertura de servicios. A la fecha, no existen instrumentos de política económica que beneficien la inversión privada en el rubro del desarrollo turístico, aspecto que puede, en cierta medida, ser superado a partir de una adecuada gestión urbana municipal que incorpore instrumentos de regulación y fomento a esta actividad.

Como señalamos anteriormente, otra limitante de carácter estructural es la referida a la protección del medio ambiente urbano, en la perspectiva de reunir condiciones ambientales de competitividad que permitan ampliar la frontera turística de la zona y de la región. Esto se debe entre otras cosas a que el crecimiento urbano se ha desarrollado en función de preferencias localizacionales y no de un proceso de planificación, esto redundando en las limitaciones que se tiene por concepto de recaudaciones impositivas al inmueble y a la regulación del uso del suelo urbano.

- *La ausencia de políticas nacionales de fomento al desarrollo urbano por una parte y por otra de apoyo al desarrollo turístico no han permitido generar condiciones de desarrollo urbano turístico como las deseadas.*

El proceso de descentralización de la función pública ha beneficiado al crecimiento de la dinámica urbana, pero aún existen debilidades que deben ser resueltas en el corto plazo. En este campo, el gobierno municipal cuenta con un plan de gestión que se traduce en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM), que sin embargo, prioriza la atención al sector productivo agrícola, restando importancia a los rubros de desarrollo urbano y turístico. Ésta es una de las debilidades en materia de gestión de desarrollo social, toda vez que el desarrollo del turismo demanda capacidades locales cada vez más especializadas que requieren a su vez de una gestión pública que interiorice estos requerimientos en sus planes de desarrollo.

b) El gobierno local

Sin lugar a dudas la fortaleza que pueda representar institucionalmente el gobierno local es un factor de vital importancia para la promoción del desarrollo urbano.

- *En Coroico, las capacidades institucionales se restringen a la fortaleza del gobierno municipal y a los grados de gobernabilidad que tiene, al constituirse en uno de los municipios más estables de la región.*

El municipio de Coroico pertenece desde hace algunos años atrás a la mancomunidad de los Yungas que aglutina a 7 municipios con características biofísicas similares, lo que le ha permitido contar con nuevas capacidades técnicas y de negociación.

La estructura organizacional de la alcaldía incorpora un staff técnico aceptable para atender las demandas que tienen actualmente, pero que está relativamente reducida en el marco de la planificación urbana.

- *Las orientaciones del proceso de gestión pública están basadas en el instrumento de planificación vigente que es el Plan de Desarrollo Municipal (PDM), el cual que tiene un carácter quinquenal.*

En este marco, el gobierno municipal es la instancia que tiene la competencia de la promoción del desarrollo definida en la ley de participación popular que establece con gran claridad las competencias y roles que debe asumir como el principal actor promotor del desarrollo local. Esta situación es ratificada por la ley 2028 de municipalidades que amplía estas atribuciones asignándole la obligatoriedad de elaborar un plan de desarrollo de ordenamiento urbano y territorial, de amplias connotaciones en torno a la planificación urbana.

Si bien el proceso de descentralización no ha completado aún la transferencia de los servicios de salud y educación, el municipio es responsable de la promoción del desarrollo municipal de manera integral, al formular planes de desarrollo, que constituyan la instancia de articulación entre la sociedad civil y el Estado boliviano, en el proceso de satisfacción de demandas sociales.

Por ello, el accionar del gobierno municipal ha permitido estructurar en torno a la administración pública una interesante dinámica de desarrollo y de gran impacto regional, lo que le ha dotado a la vez de credibilidad social y estabilidad política.

La base programática de la alcaldía es la demanda social identificada en los procesos de planificación participativa. Por este motivo, el mayor esfuerzo de la alcaldía es el de generar las capacidades óptimas que permitan dar cumplimiento a lo programado y lograr una ejecución presupuestaria en el margen de los límites establecidos por ley.

- *La administración local se estructura sobre la base legales que establecen niveles permisibles de gasto de funcionamiento e inversión que ascienden al 15% y 85% de los recursos de participación popular, respectivamente.*

El cumplimiento de estos límites es monitoreado sobre la base de un conjunto de indicadores de gestión que orientan y regulan el proceso de asignación de recursos públicos municipales.

Finalmente, es bueno mencionar que el gobierno municipal de Coroico aun cuando tenga todavía muchos limitantes de gestión ha desarrollado una capacidad de relacionamiento y negociación con el sector privado y organismos internacionales que deben ser mantenidos y fortalecidos a futuro.

c) La planificación y programación del desarrollo

El sistema nacional de planificación municipal establece que éste debe desarrollarse sobre la base de la planificación participativa, aspecto que en el municipio de Coroico tuvo un cumplimiento sobresaliente, por lo ampliamente participativo que fue.

En este sentido, la planificación participativa desarrollada en el municipio permitió definir como objetivo “la promoción del desarrollo integral y sostenible del municipio, a través del fomento de la producción y la productividad de los recursos agrícolas y humanos, así como el impulso e incentivo al recurso turístico, contribuyendo así a mejorar el nivel de vida de la población”.

Bajo este paraguas es que se ha desarrollado la planificación de la inversión pública para el quinquenio 1999-2003, cuyo mayor porcentaje está orientado al fortalecimiento del sector productivo agrícola, habiéndose planteado inclusive la intención de incorporarse en un proceso de desarrollo agroindustrial.

En este marco, el proceso de planificación participativa estableció una estructura de programas y proyectos que permitan operativizar los objetivos y estrategias formuladas. Esta estructura agrupa los programas y proyectos de desarrollo en los ámbitos económico, de recursos naturales y medio ambiente, de desarrollo humano y de fortalecimiento organizativo e institucional.

No obstante, en materia urbana sólo existe como enunciado la necesidad de contar con los instrumentos de planificación que permitan un ordenamiento del centro poblado en la perspectiva de generar mejores condiciones en materia de servicios y de recaudaciones por ingresos municipales. Contrariamente, la atención al turismo cobra una relativa importancia (aunque no suficiente) al haberse generado proyectos que beneficiaran al desarrollo de circuitos turísticos y la construcción de cierta infraestructura de servicios que permita fortalecer en el centro urbano, intervención que debe ser necesariamente fortalecida mediante alianzas estratégicas con el sector privado, en la perspectiva de generar una dinámica de mayores beneficios.

- *En el ámbito urbano las demandas son generadas principalmente en torno a los servicios al turismo constituido en el factor productivo de mayor dinamismo. Estas demandas aun cuando no han sido atendidas adecuadamente fueron incorporadas en algunos de los planes y programas de desarrollo del gobierno municipal.*

En términos de participación social en la gestión pública municipal debe destacarse que la definición del horizonte de planificación se basa fundamentalmente en un proceso de consulta a través de la realización de talleres cantonales y distritales, proceso en el que se ha llegado a definir una visión de desarrollo que se traduce en “el fortalecimiento y mejoramiento del sector agrícola logrando que ingrese en un sistema económico de competitividad y de mercado, además de promover e incentivar la actividad turística en el ámbito municipal, con la perspectiva de invertir los ingresos adicionales en rubros que mejoren el nivel de vida de los habitantes del municipio”.

Presupuestariamente, la generación de los recursos para la inversión pública municipal se basa en los recursos de coparticipación tributaria o de participación popular que tienen su origen en el tesoro general de la nación y que tienen como objetivo básico el atender las demandas sociales identificadas en el proceso participativo.

Otros recursos que no corresponden a estas fuentes son los generados mediante capacidades de recaudación propias del gobierno municipal (ingresos propios) que se originan a través de la aplicación de impuestos a inmuebles, automotores así como tasas y patentes. Existen además algunas otras fuentes de ingreso que permiten lograr el apalancamiento de recursos y se basan fundamentalmente en los recursos provenientes de donaciones o acuerdos financieros producto de negociaciones y alianzas estratégicas con sectores de inversionistas privados y con las organizaciones no gubernamentales (ONG).

En temas de control del gasto público, existe un sistema de control enmarcado en el sistema de administración y control gubernamental (Ley SAFCO), cuya labor administrativa es atribución del concejo municipal, órgano deliberante que aprueba los presupuestos y realiza su fiscalización. Al margen de estos controles que pertenecen al sistema gubernamental, a partir de la implementación de la Ley 1551 se ha generado el control social a través de los denominados Comités de Vigilancia, que actúan de manera directa en el control de la programación de inversiones y su cumplimiento.

Dentro la programación de actividades a mediano plazo se tiene previsto la realización de un Plan Maestro de Desarrollo Urbano que permita la revitalización del centro urbano, así como la generación de directrices de ordenamiento territorial que faciliten su gestión.

d) Principales desafíos de la gestión local

Si bien el PDM plantea entre sus prioridades el mejoramiento urbano, pensado en términos de obras de infraestructura de servicios y áreas de esparcimiento, no existe una visión de desarrollo urbano que conduzca adecuadamente el proceso, algo similar ocurrió en el tema de turístico donde tampoco se aprecia la existencia de políticas tendientes a generar los servicios requeridos para satisfacer la creciente demanda turística.

No obstante, además de la generación de un instrumento de esta naturaleza, es necesario encarar la generación de acciones que permitan fortalecer las capacidades locales, ya que existen falencias técnicas en la administración municipal, sobre todo en lo concerniente a la planificación urbana y de promoción del desarrollo.

Por ello, se hace imprescindible generar instrumentos de planificación urbana que fortalezcan las potencialidades existentes y originen las condiciones para la promoción del desarrollo urbano en Coroico.

- *Es necesario mencionar la necesidad de contar con un proceso de fortalecimiento institucional que abarque los ámbitos de la administración urbana desde los servicios básicos hasta los niveles gerenciales que fortalezcan la promoción del desarrollo local.*

En este marco es necesario mencionar algunos campos en los que es prioritario desarrollar acciones de capacitación y formación de recursos humanos. Estos campos son:

- La planificación urbana.
- Los sistemas de captación de recaudaciones.
- La administración de los servicios básicos.
- La administración de los servicios turísticos.

Como se puede apreciar es necesario internalizar a nivel de los mandos superiores de la gestión pública municipal la necesidad de contar con recursos humanos que tengan niveles adecuados de capacitación técnico-profesional y que por lo tanto estén en condiciones de desempeñar eficientemente las funciones asignadas.

3. Copacabana

a) Caracterización del asentamiento y de la gestión local

Copacabana es un asentamiento cuyos orígenes culturales y ubicación geográfica (a orillas del lago Titicaca) le dotan de un singular atractivo etno ecoturístico. Esto ha potenciado un ámbito urbano de gran importancia y notoriedad por su belleza natural y riqueza patrimonial, condiciones que deben rescatarse en pos de la promoción de su desarrollo que exigen un conjunto de acciones que deben ser estructuradas sobre la base de una visión de desarrollo urbano claramente definida.

La combinación de un valor patrimonial que refleja la superposición de culturas en un escenario natural, ha producido la construcción de un ámbito urbano de características singulares, que debe ser atendido a la brevedad posible mediante el diseño e implementación de un plan de ordenamiento urbano que establezca un sistema específico de asignación de usos de suelo.

La deficiente prestación de servicios básicos ha dado lugar a la presencia de condiciones ambientales negativas que deben ser resueltas en el corto plazo para proteger el patrimonio turístico sobre la base de la generación de un plan de gestión urbano-ambiental, que debe definir las tendencias de crecimiento y actuar en el sentido de acelerar aquellos procesos que benefician a la revitalización patrimonial del centro urbano, como a la incorporación de nuevas áreas que satisfagan las demandas de suelo urbano.

- *En la actualidad la generación de recursos propios debería constituir un ingreso importante por la cantidad de atractivos turísticos urbanos con los que cuenta el municipio y el flujo de turistas con que cuenta; sin embargo, parece ser que existe un relativo descuido por parte del gobierno municipal, tomando en cuenta los montos promedios de ingreso captados por este concepto.*

No es para nadie extraño que el sector de mayor dinamismo en el centro poblado de Copacabana lo constituya el turístico por la especial oferta de elementos culturales, históricos y paisajísticos de la zona, cuyo potenciamiento permitiría contar con una base económica sólida y sostenible que beneficiaría al conjunto de la población por los efectos multiplicadores de ingreso que tiene. En este sentido, el fomento a la actividad turística permitirá incrementar el flujo turístico y con ello la cantidad de empleos directos e indirectos que podrían crearse.

En el ámbito social si bien existe un conjunto de organizaciones originarias, empresariales y de la sociedad civil, es importante mencionar la importancia de la presencia de la iglesia católica por las connotaciones económicas que tienen las fiestas religiosas de la zona.

- *Los actores políticos, económicos y culturales están ligados muy estrechamente a la estructura organizativa de la iglesia católica, que tiene una visible influencia en el conjunto de decisiones locales.*

En este marco, la sociedad civil a través de sus organizaciones naturales así como las autoridades municipales y el sector privado juegan un rol importante en el proceso de consolidación del asentamiento aunque, según opinión generalizada, la actividad de sector privado empresarial, sobre todo el hotelero, no estaría creando los beneficios sociales que se esperaban.

Por su parte, el sector comercial (uno de los más pujantes dentro la estructura económica local) tiene una fuerte influencia en la definición de preferencias de localización lo que ha contribuido fuertemente en la consolidación del asentamiento, aunque con algunas connotaciones negativas sobre todo en lo referente a la ocupación de calles para la venta de productos, que genera problemas en el mantenimiento de la higiene pública.

Por lo dicho, aún no se ha podido establecer un sistema de seguimiento y control que facilite la obtención de una gestión urbana eficiente; los procesos de urbanización no han tenido un impacto mayor debido a deficiencias en los servicios básicos (principalmente el alcantarillado), por lo que se puede establecer que el crecimiento urbano no fue el óptimo y por lo tanto no logró generar una dinámica acorde al potencial productivo y turístico de la zona.

En este marco es importante mencionar que si bien existen condiciones para impulsar un desarrollo urbano acorde a la dinámica turística especial de Copacabana, éste no ha sido posible debido principalmente a problemas en la administración municipal (inestabilidad política) que originó altos grados de ingobernabilidad y que sin duda obtaculizará, de seguir así, el desarrollo a mediano plazo y largo plazo.

Otro factor limitante lo constituye la ausencia de un plan de desarrollo urbano que oriente las inversiones y que permita optimizar la prestación de servicios, así como la ausencia de una instancia técnica en la alcaldía que facilite el proceso de gestión urbana.

Debido a los citados problemas, un importante volumen de turistas no pernocta en la ciudad de Copacabana prefiriendo acudir a otros centros cercanos como La Paz o Puno en la República del Perú, lo que disminuye los ingresos *per cápita* que genera la presencia de cada turista. Por ello, los beneficios provenientes de los altos flujos turísticos no se perciben en la magnitud esperada.

- *Lastimosamente el gobierno municipal, no ha internalizado aún la necesidad de crear políticas sociales y económicas que tiendan a generar nuevas oportunidades productivas y laborales. A la fecha la mayor parte de las iniciativas al respecto fueron encaradas por otros agentes económicos privados.*

En conclusión, no existe una política municipal estratégica para atender los problemas urbanos actuales ya que el gobierno local está más preocupado en resolver problemas internos de carácter político, dejando la dinámica urbana a la responsabilidad de los agentes privados que sin bien, dada la dinámica comercial, asumen la responsabilidad, lo hacen con limitaciones y tratando de beneficiarse sólo sectorialmente.

b) El gobierno local

Como se explicó anteriormente, el gobierno local de Copacabana ha tenido muchas dificultades para desarrollar una gestión pública adecuada, que no le han permitido concertar alianzas estratégicas en el marco departamental ni municipal. Este aspecto disminuyó la capacidad planificadora y de gestión pública de la instancia municipal y el liderazgo institucional que por ley le fue asignado.

Las orientaciones de planificación que se originan a partir de un proceso participativo definen como principal objetivo de desarrollo: “Mejorar la calidad de vida de la población de Copacabana, a través del desarrollo productivo integral, fomentando la diversificación productiva y la competitividad, el desarrollo social con equidad y la participación ciudadana plena, preservando los recursos naturales y el medio ambiente”.

No obstante, aun cuando es una apreciación general, la orientación que muestra este objetivo parece adolecer de un factor crucial y es el referido al gran potencial turístico y al inapreciable valor patrimonial presente en el municipio de Copacabana y su centro poblado principal, que debería constituirse en el referente principal del desarrollo.

Debido a esta falta de visión de desarrollo, la estructura administrativa del gobierno municipal tiene una percepción incompleta de los problemas urbanos relacionándolos sólo con acciones de mejoramiento estético de la ciudad. No se distingue en la estructura administrativa municipal una instancia técnica que defina las políticas urbanas municipales y la orientación de las inversiones en función de factores de desarrollo. Como consecuencia de lo anterior, el desarrollo de las actividades urbanas se enmarcan en intereses de tipo individual, sectorial o corporativo. En este ámbito se puede apreciar que una de las debilidades es la presencia de un importante grupo de inversionistas locales que no reciben apoyo o fomento por parte del gobierno local. De esta manera, las alianzas estratégicas que permitan asociar lo público con lo privado no están presentes en la visión de desarrollo del municipio de Copacabana.

Por otro lado, los bajos rendimientos de la administración pública municipal no generan los recursos suficientes para poder llevar adelante un proceso de mejoras urbanas, conducentes a la provisión de servicios adecuados, al ordenamiento urbano y a la asignación de usos de suelo que respondan de manera integral a las demandas planteadas por los flujos turísticos.

Del análisis de los Planes Operativos Anuales se puede constatar que el gobierno municipal da mayor énfasis al área rural, siendo notoria la baja inversión en el área urbana. Esto, sin embargo, responde a situaciones de presión social por parte de la población rural del municipio que atendida a su mayoría influye decisivamente en la confección de los POA. Este fenómeno, que es totalmente legítimo, puede en ciertas ocasiones sesgar peligrosamente los montos de inversión.

Estas situaciones reflejan la falta de un instrumento de planificación que priorice las inversiones en función de los objetivos de desarrollo y no solamente de la satisfacción de demandas sectoriales o grupales.

Por ello, aun cuando la información con que se cuenta es incompleta, podemos enunciar algunos temas de relevancia, que deberían ser abordados por el gobierno municipal:

- No existen programas integrales que encaren la problemática del bajo nivel de acceso a servicios básicos.
- No hay una definición de políticas municipales que oriente las inversiones como parte de un plan de desarrollo urbano-turístico.
- No existe ninguna política respecto a la revalorización del patrimonio arquitectónico con que cuenta la ciudad.
- No hay una definición respecto a los circuitos turísticos que deben implementarse.

Los límites del accionar municipal se definen en el concejo municipal del gobierno municipal, donde se aprueban las políticas e inversiones además de fiscalizar la ejecución de los planes. No obstante, la mayor limitación política la constituye, como se señaló anteriormente, la discontinuidad e inestabilidad del gobierno municipal y la heterogeneidad política en el órgano deliberante, que en ciertas condiciones suele originar contextos adversos para el desarrollo local.

c) La planificación y la programación del desarrollo

Como en los dos anteriores casos, la gestión municipal y la identificación de demandas sociales está basada en la aplicación del instrumento de la planificación participativa, cuya norma determina un procedimiento que permite la participación activa de los principales actores sociales del municipio en la definición de las prioridades de desarrollo. La existencia de un Plan de Desarrollo Municipal producto de la planificación participativa establece con gran claridad los niveles y prioridades de inversión, llegando a desglosarse hasta el nivel de proyectos.

En este marco y en la perspectiva de facilitar una revitalización del centro urbano y de los valores patrimoniales existentes, es necesario que el sector privado se constituya en el actor crucial de la dinámica urbana, de modo que se aproveche la presencia de un importante grupo de empresarios privados locales, que si bien a la fecha han tenido un comportamiento pasivo y de obtención de rendimientos sectoriales, están en condiciones de realizar inversiones complementarias que beneficien a la comunidad entera.

Dadas sus características, la ciudad de Copacabana debe constituirse en el centro urbano de mayor importancia de la región no solamente por sus ventajas comparativas de potencial turístico, sino por su ubicación geográfica de frontera, cuyo potencial en términos de ampliación del mercado interno debe ser aprovechada en toda su dimensión.

En términos presupuestarios, la principal fuente de recursos públicos proviene del tesoro general de la nación a través de coparticipación tributaria. No obstante, existen recursos propios provenientes de la aplicación de tasas, patentes e impuestos a inmuebles y automotores, además del privilegiado ingreso por concepto de peajes, rubro último que debería teóricamente significar una ventaja especial del municipio en relación con sus vecinos, pues de acuerdo a estimaciones realizadas debería constituir un soporte financiero importante.

Como conclusión se puede decir que dada la existencia de visibles debilidades institucionales en el municipio de Copacabana, el impacto de los sistemas de toma de decisiones enmarcadas en la ley de participación popular y la ley de municipalidades ha encontrado muchas dificultades, que se ven reflejadas en bajos desempeños de la administración pública.

d) Principales desafíos de la gestión local

Resolver los problemas que tiene el área urbana de Copacabana significa llevar adelante acciones que permitan consolidar el proceso de desarrollo urbano. Para ello se debería realizar mínimamente las siguientes acciones:

- *Priorizar el uso de los recursos destinados al área urbana en los siguientes temas que por sus características se tornan vitales:*
 - Fortalecimiento institucional tendiente a generar una estructura administrativa que responda adecuadamente a sus funciones asignadas.
 - Implementación de instrumentos de planificación que aprovechen las reales potencialidades del municipio.
 - Creación de procesos de revitalización urbana.
 - Diseño e implementación de instrumentos de gestión de servicios básicos.
 - Fomento a la presencia de emprendimientos ligados a socializar el uso de circuitos turísticos.
 - Generación de instrumentos óptimos de administrar y conservación de valores patrimoniales.
 - Elaboración e implementación de un Plan de Desarrollo Urbano-Turístico.
- *Crear un fondo municipal que permita financiar un proceso continuo de calificación de recursos humanos de la alcaldía.*
- *Avanzar en la tarea de crear una instancia supramunicipal como la mancomunidad que brinde servicios de consultoría técnico-administrativas gratuita a los municipios conformantes.*
- *Fomentar la presencia de sinergias público-privadas mediante la incorporación paulatina de agentes privados en ciertas responsabilidades de carácter público.*

Sin embargo, aun cuando se lleven a cabo la mayoría de estas acciones, es prioritario buscar la forma de solucionar las principales limitantes de la gestión pública municipal, que sin lugar a dudas son: la inestabilidad política, la ausencia de credibilidad social y los márgenes de ingobernabilidad que generan.

IV. Conclusiones

Las principales conclusiones que derivan de la presente investigación son las siguientes:

- a) En primer lugar, es necesario recalcar el carácter propositivo que tiene el estudio que, en suma, no hace más que confeccionar e implementar un modelo metodológico, que por sus características “experimentales” incorpora un conjunto de limitaciones teóricas y operacionales pero que, sin embargo, a juicio nuestro, no le quitan aplicabilidad y relevancia.
- b) En segundo lugar, creemos que el tema tratado es de visible actualidad, sobre todo en América Latina donde se viene gestando un proceso sostenido de urbanización, en cuyo marco las denominadas “ciudades medias” o intermedias adquieren un protagonismo cada vez mayor, debido principalmente a la presencia de un ambiente favorable para el crecimiento y desarrollo de determinados centros poblados que cumplan la función de articular el sector rural disperso con las grandes ciudades mediante la dotación de un conjunto selectivo de servicios urbanos, cada vez más complejos.
- c) Otro tema que adquiere especial relevancia en el estudio, principalmente en el caso de Bolivia y los procesos conjuntos de descentralización local y regionalización que se vienen llevando a cabo, es sin duda la necesaria presencia de instancias de gestión pública supramunicipal que cumplan con la función de articular los ámbitos local y departamental. En este contexto, la

figura de la mancomunidad de municipios es el principal referente y cuyas recientes experiencias parecen consolidarlo en esa función.

- d) También es importante aclarar que debido a que el marco de acción del estudio es totalmente dinámico, si bien en el caso del Departamento de La Paz la investigación derivó en la selección inicial de 3 ciudades intermedias, esto no restringe a los centros que se quedaron como “candidatos” para que, con el pasar del tiempo, puedan eventualmente reemplazar a las primeras en sus funciones asignadas. Todo dependerá de las dinámicas socioeconómicas, productivas y demográficas que caractericen a futuro a cada centro urbano.
- e) Finalmente, a manera de recomendaciones, presentamos un detalle de las principales acciones que deberían guiar la implementación de un proceso de gestión urbana en las 3 ciudades intermedias seleccionadas. Estas acciones son:

1. Patacamaya

El municipio de Patacamaya en el área urbana requiere ser fortalecido con:

- El diseño e implementación de sistemas de regulación de uso de suelo.
- El diseño e implementación de sistemas de gestión ambiental urbana.
- Programas de regulación de derechos de propiedad.
- La generación de capacidades técnico-administrativas en la administración pública.
- El diseño de alianzas estratégicas con el sector privado.

La puesta en marcha de estos instrumentos de planificación permitirá al centro poblado impulsar procesos de desarrollo urbano integrales, que tengan la finalidad de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, mediante la generación de empleos y el fomento a las actividades productivas de orden industrial, así como fortalecer las actividades de comercio y servicios complementarios.

La definición de una imagen objetivo urbana permitirá, de manera racional, explotar y utilizar las ventajas de localización estratégica en la que se encuentra, utilizando criterios que aprovechen las condiciones de localización y conectividad que la favorecen.

La estrategia de desarrollo debe estar relacionada con aquellos aspectos que priorizan la variable económica sin descuidar lo ambiental y que privilegian la visible influencia que tiene el centro poblado en la subregión (radio de influencia).

2. Coroico

El fortalecimiento del centro poblado de Coroico debe enmarcarse en un proceso de desarrollo generado en la perspectiva básica de respaldar los procesos de crecimiento tanto del área urbana propiamente dicha como de la actividad turística urbano-rural que permita la constitución de capacidades productivas cuya base económica respalde su crecimiento integral.

La definición de acciones que fortalezcan el centro urbano es una de las prioridades pero que debe estar fundamentada en una normativa urbana dinámica y de apoyo al desarrollo de la actividad turística. Sobre la base del Plan de Desarrollo Urbano, es necesario implementar:

- Políticas urbanas de fomento al turismo.
- Políticas urbano ambientales.
- Políticas urbanas para la dotación de la infraestructura y servicios de apoyo al turismo y al sector agrícola.

Basados en las políticas anteriormente mencionadas se deben llevar adelante los siguientes programas que intervienen directamente en lo urbano.

- *En el ámbito económico se deberá generar e implementar un programa orientado específicamente a dinamizar la base económica de la ciudad en función de las potencialidades existentes en su entorno natural y productivo.*
- *En el ámbito de los recursos naturales y el medio ambiente se debe elaborar un plan de manejo ambiental urbano que responda a las características del potencial desarrollo turístico.*
- *En el ámbito humano se hace imprescindible crear las capacidades locales para una eficiente administración urbana que cuente con un fuerte componente técnico-administrativo.*
- *En el ámbito institucional es necesario incrementar las capacidades de gestión del gobierno municipal, de tal manera de mantener y fortalecer un proceso de desarrollo concertado y participativo.*

3. Copacabana

Es posible afirmar que en el centro poblado de Copacabana existen las condiciones naturales y patrimoniales adecuadas para generar un proceso de desarrollo urbano de gran magnitud. Una larga tradición cultural ha convertido a la ciudad de Copacabana en el centro ceremonial en el cual se conjugan valores religiosos de varias culturas, lo que determina la presencia de valores patrimoniales arquitectónicos esenciales para la estructuración de un proceso urbano que le permita adquirir mayor jerarquía en la región. Por el entorno que le rodea tiene también la posibilidad de convertirse en un centro articulador de la región, incorporando criterios económico-productivos.

A partir de estos criterios se puede formular la estrategia de desarrollo urbano turístico de Copacabana que debe iniciarse a partir de:

- La formulación de un plan de desarrollo urbano integral.
- La formulación de un plan de manejo ambiental urbano.
- La formulación de un plan de desarrollo turístico.
- La formulación de un plan de revitalización del centro urbano.
- La formulación de un plan para la generación de alianzas estratégicas con el sector privado.
- Enfocar esfuerzos en la consolidación de un ente supramunicipal que potencie los emprendimientos de gestión pública a nivel local y subregional.

Finalmente es prioritario avanzar en la conformación de una instancia de gobierno municipal que evite la presencia de inestabilidad política, ausencia de credibilidad social y peligrosos márgenes de ingobernabilidad.

Bibliografía

- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2002), “Las nuevas funciones urbanas: Gestión para la ciudad sostenible”, *Serie Medio Ambiente y Desarrollo*, Santiago de Chile.
- ___ (2001), “El espacio regional: Hacia la consolidación de los asentamientos en América Latina y el Caribe”, Santiago de Chile.
- ___ (1997), “Las ciudades intermedias: Políticas y lineamientos para la acción”, Santiago de Chile.
- ___ (1994), “Modelo de gestión urbana para ciudades intermedias en América Latina”, Santiago de Chile.
- Gobierno Municipal de Copacabana (2001), “Plan de Desarrollo Municipal”, Copacabana.
- Gobierno Municipal de Coroico (2001), “Plan de Desarrollo Municipal”, Coroico.
- Gobierno Municipal de Patacamaya (2001), “Plan de Desarrollo Municipal”, Patacamaya.
- Gutiérrez, J. (1989), “La ciudad y la organización regional”, Editorial Pincel, Madrid.
- Haggett, P. (1990), “Análisis locacional en geografía humana”, *Colección Ciencia Urbanística*, Barcelona.
- IGM (Instituto Geográfico Militar) (2001), “Atlas digital de Bolivia”, La Paz.
- ILDIS (Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales) (1997), “Las ciudades intermedias”, La Paz.
- INE (Instituto Nacional de Estadística) (2002), “Censo Nacional de Población y Vivienda 2001”, La Paz.
- ___ (1999a) “Proyecciones demográficas”, La Paz.
- ___ (1999b) “Atlas estadístico de municipios”, VPEPP, La Paz.
- Laserna, R. (2000), “Ciudades intermedias”, *Cuadernos de Futuro* N° 9, PNUD, La Paz.
- Montañez, G. y O. Delgado (1999), “Espacio, territorio y región: Conceptos básicos para un proyecto nacional”, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

- Pabón, E. (2000), “La experiencia de las mancomunidades en Bolivia”, *Serie Cuadernillos de Investigación* N° 8, VPEPP, La Paz.
- PNUD/UDAPSO (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Unidad de Análisis de Políticas Sociales) (1997), “Índices de Desarrollo Humano y otros indicadores sociales en 311 municipios de Bolivia”, Proyecto PNUD BOL/94/022, La Paz.
- Prefectura del Departamento de La Paz (1998), “Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social” (PDDES), La Paz.
- SNC (Servicio Nacional de Caminos) (2001), “Estadísticas viales 2000”, La Paz.
- Velásquez, L. S. (2001), “Indicadores de gestión urbana. Los observatorios urbano-territoriales para el desarrollo sostenible. Manizales, Colombia”, CEPAL, *Serie Medio Ambiente y Desarrollo* N° 30, Santiago de Chile.
- VPEPP (Viceministerio de Planificación Estratégica y Participación Popular) (2002), “Estadísticas económicas del proceso de descentralización”, La Paz.

Anexos

A. Fórmulas utilizadas

Radio dinámico

$$rd = \sqrt{pd / P} * 100$$

Donde:

- p = Número de poblaciones pequeñas dentro un municipio
 d = Distancia promedio de las poblaciones pequeñas a la capital municipal
 P = Población municipal

Categoría poblacional²²

$$cp = \frac{1}{\sqrt{P_d \cdot P_p / P_l}} * 100$$

Donde:

- P_d = Población departamental
 P_p = Población municipal
 P_l = Población local (capital municipal)

Índice beta

$$B = \frac{c}{p}$$

Donde:

- c = Vías de comunicación (camino)
 p = Centros poblados

- Beta < 1 : Red no conexas
 Beta = 1 : Red con único círculo
 Beta > 1 : Red compleja

Análisis del vecino más próximo

$$R_n = D / \left\{ 0,75 * (A/N)^{1/2} \right\}$$

Donde:

- D = Distancia promedio entre los centros poblados y sus vecinos más próximos.
 A = Área (superficie municipal).
 N = Número de centros poblados locales.

²² Es un indicador de carácter meramente empírico.

El valor de R_n fluctúa en el rango de 1 a 2.15 de la siguiente manera:

- $R_n = 0$: Todos centros poblados están agrupados en un solo lugar
- $R_n = 2,15$: Los centros poblados están alejados entre sí en forma de hexágonos
- $R_n = 1$: La distribución de los centros poblados es aleatoria

Indicadores de desarrollo económico

⇒ Relación producción/inversión pública

$$PIB / IP = \frac{PIB_m / PIB_d}{IP_m / IP_d}$$

⇒ Relación producción/población

$$PIB / PO = \frac{PIB_m / PIB_d}{PO_m / PO_d}$$

⇒ Relación producción/PEA

$$PIB / PEA = \frac{PIB_m / PIB_d}{PEA_m / PEA_d}$$

⇒ Relación PEA/población

$$PEA / PO = \frac{PEA_m / PEA_d}{PO_m / PO_d}$$

⇒ Relación inversión pública/población

$$IP / PO = \frac{IP_m / IP_d}{PO_m / PO_d}$$

Donde:

- PIB_d = Producción departamental
- PIB_m = Producción municipal
- PO_d = Población departamental
- PO_m = Población municipal
- IP_d = Inversión pública departamental
- IP_m = Inversión pública municipal
- PEA_d = Población económicamente activa departamental
- PEA_m = Población económicamente activa municipal

Indicadores de desarrollo humano

- Logro productivo
PIB per cápita
- Logro de salud
(Esperanza de vida y tasa de mortalidad infantil)

$$LS = \frac{(EV_m/EV_d) + [l/(TM_m/TM_d)]}{2}$$

- Logro educativo
(Años de escolaridad y tasa de analfabetismo)

$$LE = \frac{(AE_m/AE_d) + [l/(TA_m/TA_d)]}{2}$$

Los 3 indicadores de logro asumen valores que fluctúan entre 0 y 1.

Índice ponderado de centralidad

$$IC = \sum [f(I,0). e]$$

Donde:

F	=	Tipo de servicio
$(I,0)$	=	Presencia o no del servicio
e	=	Peso relativo del atributo funcional del servicio

Índice de forma

$$F = (1,27A)/l^2$$

Donde:

A	=	Área o superficie municipal (km ²)
l	=	Longitud del eje mayor del territorio municipal (kms)

Teóricamente, los territorios de formas relativamente circulares (índices de forma tendientes a 1), son los más adecuados tanto en términos de la eficiencia en el establecimiento de redes de transporte, la estructuración de sistemas comerciales y la optimización de la gestión pública.

B. Información básica

Anexo 1

VARIABLES DEMOGRÁFICAS, ECONÓMICAS Y LABORALES

Variables ^a	Municipios							
	La Paz	Achacachi	Colquiri	Sorata	Guanay	Tipuani	Apolo	Copacabana
Población municipal	793 293	70 503	18 679	18 932	28 365	9 321	13 271	14 586
Población capital de municipio	789 585	7 540	4 004	2 217	6 451	2 563	2 123	4 161
Tasa de crecimiento intercensal municipal (1992-2001)	1,11	1,73	0,98	1,77	0,41	-4,17	0,33	0,78
Densidad municipal	286,2	40,6	12,4	13,2	5,4	33,3	1,1	60,4
Número de centros poblados (localidades)	19	42	8	20	45	5	76	11
Población promedio de las localidades	41 752	1 679	2 335	947	630	1 864	175	1 326
Tasa neta de migración provincial (1992-2000) ^b	9,3	-26,0	-9,9	-1,2	-1,2	-1,2	-17,9	-26,1
Coefficiente de independencia fiscal	1,63	0,03	0,05	0,00	0,05	0,00	0,00	0,00
Población Económicamente Activa (PEA)	332 303	25 504	13 148	8 380	11 043	3 998	4 427	5 712
Ingreso <i>per cápita</i> (\$US)	819	236	245	235	247	315	211	301
PIB municipal (\$US)	649 706 967	16 638 708	4 576 355	4 449 020	6 977 790	2 936 115	2 800 181	4 390 386
Inversión pública municipal (\$US)	143 820 133	5 417 133	592 818	1 581 618	2 933 123	531 125	759 801	868 989

	Ei Alto	Viacha	Achocalla	Desaguadero	Quime	Chulumani	Palos Blancos	Caranavi
Población municipal	649 958	66 142	15 110	4 981	7 338	13 204	16 691	51 153
Población capital de municipio	647 350	29 108	10 369	2 219	2 439	2 724	2 961	12 083
Tasa de crecimiento intercensal municipal (1992-2001)	5,10	2,04	1,54	1,50	-0,08	1,87	3,00	1,85
Densidad municipal	1 454	15,4	67,5	31,3	15,7	41,3	5,6	17,4
Número de centros poblados (localidades)	5	82	6	4	7	5	21	25
Población promedio de las localidades	129 992	807	2 518	1 245	1 048	2 641	795	2 046
Tasa neta de migración provincial (1992-2000) ^b	9,3	-25,5	9,3	-22,5	-9,9	-15,2	-15,2	-8,0
Coefficiente de independencia fiscal	0,48	0,21	0,20	1,47	0,04	0,08	0,00	0,15
Población Económicamente Activa (PEA)	229 216	24 659	5 830	2 264	2 694	6 611	6 608	23 527
Ingreso <i>per cápita</i> (\$US)	488	294	290	316	271	436	293	274
PIB municipal (\$US)	317 179 504	19 445 748	4 381 900	1 573 996	1 988 598	5 756 944	4 890 463	14 015 922
Inversión pública municipal (\$US)	40 158 738	4 429 412	429 492	650 798	1 754 792	858 316	1 257 271	2 813 334

	Sica Sica	Patacamaya	Colquencha	Coroico	Coripata	S. Bventura		
Población municipal	26 818	20 039	8 020	12 237	11 444	6 203		
Población capital de municipio	6 817	8 414	2 352	2 197	2 205	2 264		
Tasa de crecimiento intercensal municipal (1992-2001)	3,40	2,74	3,41	2,01	1,16	3,21		
Densidad municipal	16,0	25,5	57,4	14,2	8,7	4,4		
Número de centros poblados (localidades)	23	13	5	25	11	12		
Población promedio de las localidades	1 166	1 541	1 604	489	1 040	517		
Tasa neta de migración provincial (1992-2000) ^b	-22,4	-22,4	-22,4	-7,6	-7,6	2,1		
Coefficiente de independencia fiscal	0,00	0,05	0,00	0,16	0,00	0,35		
Población Económicamente Activa (PEA)	10 273	7 327	2 364	6 169	6 093	2 086		
Ingreso <i>per cápita</i> (\$US)	246	286	236	510	415	216		
PIB municipal (\$US)	6 597 228	5 731 154	1 892 720	6 240 870	4 749 260	1 339 848		
Inversión pública municipal (\$US)	2 257 875	1 571 300	609 105	629 371	629 669	338 942		

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), (2002 y 1999a), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), (1997) y Viceministerio de Planificación Estratégica y Participación Popular (VPEPP), (2002).

^a Son las variables que se utilizaron para medir los indicadores finales.

^b No existe información municipal.

Anexo 2
VARIABLES DE ARTICULACIÓN VIAL
(Distancias en kilómetros)

Variables ^a	Municipios							
	La Paz	Achacachi	Colquiri	Sorata	Guanay	Tipuani	Apolo	Copacabana
Capital del municipio								
Superficie municipal ^b	2 772	1 735	1 510	1 430	5 206	280	12 205	242
Distancia a la capital departamental	0	96	285	150	246	277	480	155
Centro poblado más próximo	El Alto	Huarina	Caracollo	Achacachi	Teoponte	Guanay	Guanay	Tiquina
Distancia al centro poblado más próximo	12	25	40	54	7	18	120	50
Distancia promedio de los centros poblados a la capital de municipio	15	20	12	15	25	7	40	12
Distancia promedio entre los centros poblados	13	7	8	7	10	7	10	7
Número de tramos camineros principales ^c	12	12	5	5	10	3	7	7
Tramos asfaltados de dos vías	4	2						2
Tramos asfaltados de una sola vía	1							
Tramos empedrados	2							
Tramos ripiados	5	2	2	2	2		1	2
Tramos de tierra y doble vía		1						1
Tramos de tierra de una sola vía		2	2	3	8	2	5	2
Tramos de tierra de uso temporal			1			1	1	
Longitud del eje mayor del área municipal	105	49	50	75	140	32	200	35

Variables ^a	El Alto	Viacha	Achocalla	Desaguadero	Quime	Chulumani	Palos Blancos	Caranavi
	Superficie municipal ^b	447	4 297	224	159	466	320	2 960
Distancia a la capital departamental	15	32	17	115	250	115	245	160
Centro poblado más próximo	Viacha	El Alto	La Paz	Guaqui	Inquisivi	Irupana	Caranavi	Teoponte
Distancia al centro poblado más próximo	12	12	17	23	20	25	85	65
Distancia promedio de los centros poblados a la capital de municipio	14	25	11	10	20	22	15	17
Distancia promedio entre los centros poblados	11	8	8	5	11	7	8	8
Número de tramos camineros principales ^c	10	19	5	2	6	7	10	14
Tramos asfaltados de dos vías	4	2		2				
Tramos asfaltados de una sola vía	1	1	1					
Tramos empedrados		1						
Tramos ripiados	1	7	2					2
Tramos de tierra y doble vía	2						5	
Tramos de tierra de una sola vía	2	8	2		4	5	4	9
Tramos de tierra de uso temporal					2	2	1	3
Longitud del eje mayor del área municipal	38	130	30	15	60	28	120	75

Variables ^a	Sica Sica	Patacamaya	Colquencha	Coroico	Coripata	S. Bventura		
	Superficie municipal ^b	1 679	787	140	864	1 318	1 425	
Capital de municipio	Villa Aroma	Patacamaya	Colquencha	Coroico	Coripata	San Buena Ventura		
Distancia a la capital departamental	132	109	75	90	126	246		
Centro poblado más próximo	Patacamaya	Sica Sica	Calamarca	Coripata	Coroico	Rurrenabaque		
Distancia al centro poblado más próximo	21	21	25	31	34	1		
Distancia promedio de los centros poblados a la capital de municipio	17	12	15	26	16	15		
Distancia promedio entre los centros poblados	7	5	8	9	7	8		
Número de tramos camineros principales ^c	17	14	6	7	7	7		
Tramos asfaltados de dos vías	5	7						
Tramos asfaltados de una sola vía								
Tramos empedrados								
Tramos ripiados	3	1		2	1			
Tramos de tierra y doble vía								
Tramos de tierra de una sola vía	8	5	6	5	5	5		
Tramos de tierra de uso temporal	1	1		1	1	2		
Longitud del eje mayor del área municipal	60	38	30	52	63	63		

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), (1999b) y Servicio Nacional de Caminos (SNC), (2001).

^a Son las variables que se utilizaron para medir los indicadores finales.

^b Es referencial.

^c Un tramo caminero es un camino de una localidad a otra.

VARIABLES SOCIALES Y DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS

Variables ^a	Municipios							
	La Paz	Achacachi	Colquiri	Sorata	Guanay	Tipuani	Apolo	Copacabana
Analfabetismo municipal (tasa)	7,60	35,25	22,40	36,71	17,67	10,63	41,10	34,20
Escolaridad municipal (años)	9,3	1,5	3,8	1,7	4,3	6,1	3,5	1,2
Mortalidad infantil municipal (tasa)	59	84	79	97	77	86	93	74
Esperanza de vida municipal (años)	62	58	58	57	60	58	55	59
Acceso a sistemas de agua potable (%)	87	44	18	44	53	41	23	66
Acceso a sistemas de alcantarillado (%)	84	38	12	26	33	37	17	37
Acceso a sistemas de electricidad (%)	93	46	26	23	43	63	3	59
Organizaciones Territoriales de Base (número)	305	173	45	115	124	17	36	34
Funciones urbanas principales	21	14	13	13	11	12	10	15
Hospital básico	x	x	x	x	x	x	x	x
Educación superior	x							
Agencia bancaria	x							x
Educación secundaria	x	x	x	x	x	x	x	x
Teledifusión local	x							
Servicios jurídicos	x	x	x	x			x	x
Centro de salud	x	x	x		x	x		
Radio emisora local	x	x	x		x	x		
Entidad financiera no bancaria	x	x	x	x	x	x	x	x
Servicio de transporte público diario	x	x	x	x				x
Hotelería	x	x		x	x	x	x	x
Telefonía	x	x	x	x	x	x	x	x
Estación de servicio	x	x						x
Biblioteca municipal	x			x				x
Mercado público	x		x	x		x		x
Ferretería	x	x	x	x	x	x	x	x
Servicios de restaurante	x	x	x	x	x	x	x	x
Teatro	x							
Farmacia	x	x	x	x	x		x	x
Estadio	x					x		
Policía	x	x	x	x	x	x	x	x

Anexo 3 (continuación)

Variables ^a	Municipios							
	El Alto	Viacha	Achocalla	Desagua-Dero	Quime	Chulumani	Palos Blancos	Caranavi
Analfabetismo municipal (tasa)	11,69	21,87	27,70	30,61	22,29	22,42	19,68	16,14
Escolaridad municipal (años)	5,1	3,0	3,0	2,3	3,7	3,4	3,8	4,8
Mortalidad infantil municipal (tasa)	66	73	74	78	98	71	70	70
Esperanza de vida municipal (años)	62	61	56	57	57	60	60	60
Acceso a sistemas de agua potable (%)	86	32	33	63	41	77	53	42
Acceso a sistemas de alcantarillado (%)	63	53	22	27	21	36	62	59
Acceso a sistemas de electricidad (%)	85	38	66	64	58	64	25	27
Organizaciones Territoriales de Base (número)	255	249	215	11	38	55	126	353
Funciones urbanas principales	21	18	16	12	10	14	8	18
Hospital básico	x	x	x	x	x	x	x	x
Educación superior	x							
Agencia bancaria	x	x	x			x		x
Educación secundaria	x	x	x	x	x	x	x	x
Teledifusión local	x							
Servicios jurídicos	x	x	x					x
Centro de salud	x	x	x				x	
Radio emisora local	x	x	x			x	x	x
Entidad financiera no bancaria	x	x	x	x	x	x		x
Servicio de transporte público diario	x	x	x	x	x	x		x
Hotelería	x	x	x	x		x		x
Telefonía	x	x	x	x	x	x	x	x
Estación de servicio	x	x	x	x				x
Biblioteca municipal	x	x				x		x
Mercado público	x	x	x	x	x			x
Ferretería	x	x	x	x		x		x
Servicios de restaurante	x	x	x	x	x	x	x	x
Teatro	x	x			x			x
Farmacia	x	x	x	x	x	x	x	x
Estadio	x					x		x
Policia	x	x	x	x	x	x	x	x

Anexo 3 (conclusión)

Variables ^a	Municipios					
	Sica Sica	Patacamaya	Colquencha	Coroico	Coripata	San Buenaventura
Analfabetismo municipal (tasa)	22,62	21,67	19,25	21,28	26,38	16,88
Escolaridad municipal (años)	3,0	3,6	4,0	3,8	3,8	4,3
Mortalidad infantil municipal (tasa)	89	95	88	73	75	102
Esperanza de vida municipal (años)	57	58	58	59	57	55
Acceso a sistemas de agua potable (%)	28	42	39	65	78	73
Acceso a sistemas de alcantarillado (%)	21	37	24	45	24	76
Acceso a sistemas de electricidad (%)	25	44	16	51	67	42
Organizaciones Territoriales de Base (número)	81	50	12	72	33	20
Funciones urbanas principales	5	17	5	13	11	8
Hospital básico		x		x	x	
Educación superior						x
Agencia bancaria		x		x		
Educación secundaria	x	x	x	x	x	x
Teledifusión local						
Servicios jurídicos		x		x	x	
Centro de salud	x		x			x
Radio emisora local		x				
Entidad financiera no bancaria	x	x	x	x	x	
Servicio de transporte público diario		x		x	x	
Hotelería		x		x	x	x
Telefonía		x		x	x	x
Estación de servicio		x				
Biblioteca municipal		x				
Mercado público		x				
Ferretería		x		x	X	x
Servicios de restaurante	x	x	x	x	X	x
Teatro		x				
Farmacia		x		x		x
Estadio				x	X	x
Policía	x	x	x	x	X	x

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), (2002), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), (1997) e información primaria.

^a Son las variables que se utilizaron para medir los indicadores finales.

Anexo 4

VARIABLES DEPARTAMENTALES

Variables^a	La Paz
Población	2 350 446
Producto Interno Bruto (PIB) (\$US)	988 245 004
Inversión pública municipal (\$US)	216 447 851
Población Económica Activa	933 678
Analfabetismo (tasa)	16,76
Escolaridad (años)	5,10
Tasa de mortalidad infantil	70,00
Esperanza de vida (años)	61

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), (2002), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), (1997), e información primaria.

^a Son las variables que se utilizaron para medir los indicadores finales.



Serie

medio ambiente y desarrollo

Números Publicados

1. Las reformas del sector energético en América Latina y el Caribe (LC/L.1020), abril de 1997. E-mail: fsanchez@eclac.cl - haltomonte@eclac.cl
2. Private participation in the provision of water services. Alternative means for private participation in the provision of water services (LC/L.1024), May, 1997. E-mail: ajoravlev@eclac.cl
3. Management procedures for sustainable development (applicable to municipalities, micro region and river basins) (LC/L.1053), August, 1997. E-mail: adourojeanni@eclac.cl, rsalgado@eclac.cl
4. El Acuerdo de las Naciones Unidas sobre pesca en alta mar: una perspectiva regional a dos años de su firma (LC/L.1069), septiembre de 1997. E-mail: rsalgado@eclac.cl
5. Litigios pesqueros en América Latina (LC/L.1094), febrero de 1998. E-mail: rsalgado@eclac.cl
6. Prices, property and markets in water allocation (LC/L1097), February, 1998. E-mail: tlee@eclac.cl - ajouralev@eclac.cl
Los precios, la propiedad y los mercados en la asignación del agua (LC/L.1097), octubre de 1998. E-mail: tlee@eclac.cl - ajouralev@eclac.cl
7. Sustainable development of human settlements: Achievements and challenges in housing and urban policy in Latin America and the Caribbean (LC/L.1106), March 1998. E-mail: dsimioni@eclac.cl www
Desarrollo sustentable de los asentamientos humanos: Logros y desafíos de las políticas habitacionales y urbanas de América Latina y el Caribe (LC/L.1106), octubre de 1998. dsimioni@eclac.cl www
8. Hacia un cambio de los patrones de producción: Segunda Reunión Regional para la Aplicación del Convenio de Basilea en América Latina y el Caribe (LC/L.1116 y LC/L.1116 Add/1) vols. I y II, en edición. E-mail: cartigas@eclac.cl - rsalgados@eclac.cl
9. La industria del gas natural y las modalidades de regulación en América Latina, Proyecto CEPAL/Comisión Europea "Promoción del uso eficiente de la energía en América Latina" (LC/L.1121), abril de 1998. E-mail: fsanchez@eclac.cl www
10. Guía para la formulación de los marcos regulatorios, Proyecto CEPAL/Comisión Europea "Promoción del uso eficiente de la energía en América Latina" (LC/L.1142), agosto de 1998. E-mail: fsanchez@eclac.cl www
11. Panorama minero de América Latina: la inversión en la década de los noventa, Proyecto CEPAL/Comisión Europea "Promoción del uso eficiente de la energía en América Latina" (LC/L.1148), octubre de 1998. E-mail: fsanchez@eclac.cl www
12. Las reformas energéticas y el uso eficiente de la energía en el Perú, Proyecto CEPAL/Comisión Europea "Promoción del uso eficiente de la energía en América Latina" (LC/L.1159), noviembre de 1998. E-mail: fsanchez@eclac.cl www
13. Financiamiento y regulación de las fuentes de energía nuevas y renovables: el caso de la geotermia (LC/L.1162) diciembre de 1998. E-mail: mcoviello@eclac.cl www
14. Las debilidades del marco regulatorio eléctrico en materia de los derechos del consumidor. Identificación de problemas y recomendaciones de política, Proyecto CEPAL/Comisión Europea "Promoción del uso eficiente de la energía en América Latina" (LC/L.1164), enero de 1999. E-mail: fsanchez@eclac.cl www
15. Primer Diálogo Europa-América Latina para la Promoción del Uso Eficiente de la Energía, Proyecto CEPAL/Comisión Europea "Promoción del uso eficiente de la energía en América Latina" (LC/L.1187), marzo de 1999. E-mail: fsanchez@eclac.cl www
16. Lineamientos para la regulación del uso eficiente de la energía en Argentina, Proyecto CEPAL/Comisión Europea "Promoción del uso eficiente de la energía en América Latina" (LC/L.1189), marzo de 1999. E-mail: fsanchez@eclac.cl www
17. Marco legal e institucional para promover el uso eficiente de la energía en Venezuela, Proyecto CEPAL/Comisión Europea "Promoción del uso eficiente de la energía en América Latina" (LC/L.1202), abril de 1999. E-mail: fsanchez@eclac.cl www

18. Políticas e instituciones para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe, José Antonio Ocampo (LC/L.1260-P), N° de venta: S.99.II.G.37 (US\$10.00), septiembre de 1999. E-mail: jocampo@eclac.cl [www](#)
19. Impactos ambientales de los cambios en la estructura exportadora en nueve países de América Latina y el Caribe: 1980-1995, Marianne Schaper (LC/L.1241/Rev1-P), N° de venta: S.99.II.G.44 (US\$10.00), octubre de 2000. E-mail: mschaper@eclac.cl [www](#)
20. Marcos regulatorios e institucionales ambientales de América Latina y el Caribe en el contexto del proceso de reformas macroeconómicas: 1980-1990, Guillermo Acuña (LC/L.1311-P), N° de venta: S.99.II.G.26 (US\$10.00), diciembre de 1999. E-mail: gacuna@eclac.cl [www](#)
21. Consensos urbanos. Aportes del Plan de Acción Regional de América Latina y el Caribe sobre Asentamientos Humanos, Joan MacDonald y Daniela Simioni (LC/L.1330-P), N° de venta: S.00.II.G.38 (US\$10.00), diciembre de 1999. E-mail: dsimioni@eclac.cl [www](#)
Urban consensus. Contributions from the Latin America and the Caribbean Regional Plan of Action on Human Settlements, Joan MacDonald y Daniela Simioni (LC/L.1330-P), Sales N°: E.00.II.G.38 (US\$10.00), June 2000. E-mail: dsimioni@eclac.cl [www](#)
22. Contaminación industrial en los países latinoamericanos pre y post reformas económicas, Claudia Schatan (LC/L.1331-P), N° de venta: S.00.II.G.46 (US\$10.00), diciembre de 1999. E-mail: mschaper@eclac.cl [www](#)
23. Trade liberation and industrial pollution in Brazil, Claudio Ferraz and Carlos E.F. Young (LC/L.1332-P), Sales N°: E.00.II.G.47 (US\$10.00), December, 1999. E-mail: mschaper@eclac.cl [www](#)
24. Reformas estructurales y composición de las emisiones contaminantes industriales. Resultados para México, Fidel Aroche Reyes (LC/L.1333-P), N° de venta: S.00.II.G.42 (US\$10.00), mayo de 2000. E-mail: mschaper@eclac.cl [www](#)
25. El impacto del programa de estabilización y las reformas estructurales sobre el desempeño ambiental de la minería de cobre en el Perú: 1990-1997, Alberto Pascó-Font (LC/L.1334-P), N° de venta: S.00.II.G.43, (US\$10.00), mayo de 2000. E-mail: mschaper@eclac.cl [www](#)
26. Servicios urbanos y equidad en América Latina. Un panorama con base en algunos casos, Pedro Pérez (LC/L.1320-P), N° de venta: S.00.II.G.95, (US\$10.00), septiembre de 2000. E-mail: dsimioni@eclac.cl [www](#)
27. Pobreza en América Latina: Nuevos escenarios y desafíos de políticas para el hábitat urbano, Camilo Arraigada (LC/L.1429-P), N° de venta: S.00.II.G.107, (US\$10.00), octubre de 2000. E-mail: dsimioni@eclac.cl [www](#)
28. Informalidad y segregación urbana en América Latina. Una aproximación, Nora Clichevsky (LC/L.1430-P), N° de venta: S.99.II.G.109, (US\$10.00), octubre de 2000. E-mail: dsimioni@eclac.cl [www](#)
29. Lugares o flujos centrales: los centros históricos urbanos, Fernando Carrión (LC/L.1465-P), N° de venta: S.01.II.G.6, (US\$10.00), diciembre de 2000. E-mail: rjordan@eclac.cl [www](#)
30. Indicadores de gestión urbana. Los observatorios urbano-territoriales para el desarrollo sostenible. Manizales, Colombia, Luz Stella Velásquez (LC/L.1483-P), N° de venta: S.01.II.G.24, (US\$10.00), enero de 2001. E-mail: rjordan@eclac.cl [www](#)
31. Aplicación de instrumentos económicos en la gestión ambiental en América Latina y el Caribe: desafíos y factores condicionantes, Jean Acquatella (LC/L.1488-P), N° de venta: S.01.II.G.28, (US\$10.00), enero de 2001. E-mail: jacquatella@eclac.cl [www](#)
32. Contaminación atmosférica y conciencia ciudadana. El caso de la ciudad de Santiago, Cecilia Dooner, Constanza Parra y Cecilia Montero (LC/L.1532-P), N° de venta: S.01.II.G.77, (US\$10.00), abril de 2001. E-mail: dsimioni@eclac.cl [www](#)
33. Gestión urbana: plan de descentralización del municipio de Quilmes, Buenos Aires, Argentina, Eduardo Reese (LC/L.1533-P), N° de venta: S.01.II.G.78, (US\$10.00), abril de 2001. E-mail: rjordan@eclac.cl [www](#)
34. Gestión urbana y gobierno de áreas metropolitanas, Alfredo Rodríguez y Enrique Oviedo (LC/L.1534-P), N° de venta: S.01.II.G.79, (US\$10.00), mayo de 2001. E-mail: rjordan@eclac.cl [www](#)
35. Gestión urbana: recuperación del centro de San Salvador, El Salvador. Proyecto Calle Arce, Jaime Barba y Alma Córdoba (LC/L.1537-P), N° de venta: S.01.II.G.81, (US\$10.00), mayo de 2001. E-mail: rjordan@eclac.cl [www](#)
36. Consciência dos cidadãos o poluição atmosférica na região metropolitana de São Paulo – RMS, Pedro Roberto Jacobi y Laura Valente de Macedo (LC/L.1543-P), N° de venta: S.01.II.G.84, (US\$10.00), mayo de 2001. E-mail: dsimioni@eclac.cl [www](#)
37. Environmental values, valuation methods, and natural damage assessment, Cesare Dosi (LC/L.1552-P), Sales N°: E.01.II.G.93, (US\$10.00), June 2001. E-mail: dsimioni@eclac.cl [www](#)
38. Fundamentos económicos de mecanismos de flexibilidad para la reducción internacional de emisiones en el marco de la Convención de cambio Climático (UNFCCC), Jean Acquatella (LC/L.1556-P), N° de venta: S.01.II.G.101, (US\$10.00), julio de 2001. E-mail: jacquatella@eclac.cl [www](#)
39. Fundamentos territoriales y biorregionales de la planificación, Roberto Guimarães (LC/L.1562-P), N° de venta: S.01.II.G.108, (US\$10.00), julio de 2001. E-mail: rguimaraes@eclac.cl [www](#)

40. La gestión local, su administración, desafíos y opciones para el fortalecimiento productivo municipal en Caranavi, Departamento de La Paz, Bolivia, Jorge Salinas (LC/L.1577-P), N° de venta: S.01.II.G.119, (US\$10.00), agosto de 2001. E-mail: jsalinas@eclac.cl [www](#)
41. Evaluación ambiental de los acuerdos comerciales: un análisis necesario, Carlos de Miguel y Georgina Núñez (LC/L.1580-P), N° de venta: S.01.II.G.123, (US\$10.00), agosto de 2001. E-mail: cdemiguel@eclac.cl y gnunez@eclac.cl [www](#)
42. Nuevas experiencias de concentración público-privada: las corporaciones para el desarrollo local, Constanza Parra y Cecilia Dooner (LC/L.1581-P), N° de venta: S.01.II.G.124, (US\$10.00), agosto de 2001. E-mail: rjordan@eclac.cl [www](#)
43. Organismos genéticamente modificados: su impacto socioeconómico en la agricultura de los países de la Comunidad Andina, Mercosur y Chile, Marianne Schaper y Soledad Parada (LC/L.1638-P), N° de venta: S.01.II.G.176, (US\$10.00), noviembre de 2001. E-mail: mschaper@eclac.cl [www](#)
44. Dinámica de valorización del suelo en el área metropolitana del Gran Santiago y desafíos del financiamiento urbano, Camilo Arraigada Luco y Daniela Simioni (LC/L.1646-P), N° de venta: S.01.II.G.185, (US\$10.00), noviembre de 2001. E-mail: dsimioni@eclac.cl [www](#)
45. El ordenamiento territorial como opción de políticas urbanas y regionales en América Latina y el Caribe, Pedro Felipe Montes Lira (LC/L.1647-P), N° de venta: S.01.II.G.186, (US\$10.00), diciembre de 2001. E-mail: rjordan@eclac.cl [www](#)
46. Evolución del comercio y de las inversiones extranjeras en industrias ambientalmente sensibles: Comunidad Andina, Mercosur y Chile (1990-1999), Marianne Schaper y Valerie Onffroy de Vèréz (LC/L.1676-P), N° de venta: S.01.II.G.212, (US\$10.00), diciembre de 2001. E-mail: mschaper@eclac.cl [www](#)
47. Aplicación del principio contaminador-pagador en América Latina. Evaluación de la efectividad ambiental y eficiencia económica de la tasa por contaminación hídrica en el sector industrial colombiano, Luis Fernando Castro, Juan Carlos Caicedo, Andrea Jaramillo y Liana Morera (LC/L.1691-P), N° de venta: S.02.II.G.15, (US\$10.00), febrero de 2002. E-mail: jacquatella@eclac.cl [www](#)
48. Las nuevas funciones urbanas: gestión para la ciudad sostenible, (varios autores) (LC/L.1692-P), N° de venta: S.02.II.G.32, (US\$10.00), abril de 2002. E-mail: dsimioni@eclac.cl [www](#)
49. Pobreza y políticas urbano-ambientales en Argentina, Nora Clichevsky (LC/L.1720-P), N° de venta: S.02.II.G.31, (US\$10.00), abril de 2002. E-mail: dsimioni@eclac.cl [www](#)
50. Políticas públicas para la reducción de la vulnerabilidad frente a los desastres naturales, Jorge Enrique Vargas (LC/L.1723-P), N° de venta: S.02.II.G.34, (US\$10.00), abril de 2002. E-mail: dsimioni@eclac.cl [www](#)
51. Uso de instrumentos económicos para la gestión ambiental en Costa Rica, Jeffrey Orozco B. y Keynor Ruiz M. (LC/L.1735-P), N° de venta: S.02.II.G.45, (US\$10.00), junio de 2002. E-mail: jacquatella@eclac.cl [www](#)
52. Gasto, inversión y financiamiento para el desarrollo sostenible en Argentina, Daniel Chudnovsky y Andrés López (LC/L.1758-P), N° de venta: S.02.II.G.70, (US\$10.00), octubre de 2002. E-mail: cdemiguel@eclac.cl [www](#)
53. Gasto, inversión y financiamiento para el desarrollo sostenible en Costa Rica, Gerardo Barrantes (LC/L.1760-P), N° de venta: S.02.II.G.74, (US\$10.00), octubre de 2002. E-mail: cdemiguel@eclac.cl [www](#)
54. Gasto, inversión y financiamiento para el desarrollo sostenible en Colombia, Francisco Alberto Galán y Francisco Javier Canal (LC/L.1788-P), N° de venta: S.02.II.G.102 (US\$10.00), noviembre de 2002. E-mail: cdemiguel@eclac.cl [www](#)
55. Gasto, inversión y financiamiento para el desarrollo sostenible en México, Gustavo Merino y Ramiro Tovar (LC/L.1809-P), N° de venta: S.02.II.G.119 (US\$10.00), noviembre de 2002. E-mail: cdemiguel@eclac.cl [www](#)
56. Expenditures, Investment and Financing for Sustainable Development in Trinidad and Tobago, Desmond Dougall and Wayne Huggins (LC/L.1795-P), Sales N°: E.02.II.G.107 (US\$10.00), November, 2002. E-mail: cdemiguel@eclac.cl [www](#)
57. Gasto, inversión y financiamiento para el desarrollo sostenible en Chile, Francisco Brzovic, Sebastián Miller y Camilo Lagos (LC/L.1796-P), N° de venta: S.02.II.G.108 (US\$10.00), noviembre de 2002. E-mail: cdemiguel@eclac.cl [www](#)
58. Expenditures, Investment and Financing for Sustainable Development in Brazil, Carlos E. F. Young and Carlos A. Roncisvalle (LC/L.1797-P), Sales number: E.02.II.G.109 (US\$ 10.00), November, 2002. E-mail: cdemiguel@eclac.cl [www](#)
59. La dimensión espacial en las políticas de superación de la pobreza urbana, Rubén Kaztman (LC/L.1790-P) N° de venta: S.02.II.G.104 (US\$ 10.00), mayo de 2003. E-mail: dsimioni@eclac.cl [www](#)
60. Estudio de caso: Cuba. Aplicación de Instrumentos económicos en la política y la gestión ambiental, Raúl J. Garrido Vázquez (LC/L.1791-P), N° de venta: S.02.II.G.105 (US\$ 10.00), mayo de 2003. E-mail: jacquatella@eclac.cl [www](#)

61. Necesidades de bienes y servicios ambientales en las micro y pequeñas empresas: el caso mexicano, Lilia Domínguez Villalobos (LC/L.1792-P), N° de venta: S.02.II.G.106 (US\$ 10.00), mayo de 2003. E-mail: mschaper@eclac.cl [www](#)
62. Gestión municipal para la superación de la pobreza: estrategias e instrumentos de intervención en el ámbito del empleo, a partir de la experiencia chilena, Daniel González Vukusich (LC/L.1802-P), N° de venta: S.02.II.G.115 (US\$ 10.00), abril de 2003. E-mail: rjordan@eclac.cl [www](#)
63. Necesidades de bienes y servicios para el mejoramiento ambiental de las pyme en Chile. Identificación de factores críticos y diagnóstico del sector, José Leal (LC/L.1851-P), N° de venta: S.03.II.G.15 (US\$ 10.00), marzo de 2003. E-mail: mschaper@eclac.cl [www](#)
64. A systems approach to sustainability and sustainable development, Gilberto Gallopín (LC/L.1864-P), Sales N°: E.03.II.G.35 (US\$ 10.00), March, 2003. E-mail: ggallopin@eclac.cl [www](#)
Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico, Gilberto Gallopín (LC/L.1864-P), N° de venta: S.03.II.G.35 (US\$ 10.00), mayo de 2003. E-mail: ggallopin@eclac.cl [www](#)
65. Necesidades de bienes y servicios ambientales de las pyme en Colombia: identificación y diagnóstico, Bart van Hoof (LC/L.1940-P), N° de venta: S.03.II.G.98 (US\$ 10.00), agosto de 2003. E-mail: mschaper@eclac.cl [www](#)
66. Gestión urbana para el desarrollo sostenible de ciudades intermedias en el Departamento de La Paz, Bolivia, Edgar Benavides, Nelson Manzano y Nelson Mendoza (LC/L.1961-P), N° de venta: S.03.II.G.118 (US\$ 10.00), septiembre de 2003. E-mail: rjordan@eclac.cl [www](#)

-
- El lector interesado en adquirir números anteriores de esta serie puede solicitarlos dirigiendo su correspondencia a la Unidad de Distribución, CEPAL, Casilla 179-D, Santiago, Chile, Fax (562) 210 2069, correo electrónico, publications@eclac.cl.

[www](#). Disponible también en Internet: <http://www.eclac.cl>

Nombre:
Actividad:.....
Dirección:.....
Código postal, ciudad, país:
Tel.: Fax: E-mail: